



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

BANCA DE DESARROLLO EN MEXICO

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA:
FRIAS RODRIGUEZ ALEJANDRO

DIRECTOR DE TESIS:
LIC. VICTOR CASTRO LUNA

MEXICO, D.F. SEP. 2005

M348285



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos
19-Septiembre-2005

Frías Rodríguez
Alejandro
19-Septiembre-2005
Frías.

Agradecimientos:

A Dios por colmarme de bendiciones, y darle gracias por todo lo que tengo.

A mis papás Francisco Frías y Margarita Rodríguez por todo tipo de apoyo recibido durante toda mi vida.

A mis hermanos Roberto y José Luis porque siempre creyeron en mi. Gracias por su apoyo moral.

A mi tío Emilio y a mis tías Esther, y Ely, porque siempre estuvieron conmigo.

A mis amigas y amigos: Gabriela López, Jessica Díaz de León, Juan José Li y Elmer Solano, por hacer más placentera mi estancia en la Facultad mientras estudiábamos la carrera. También para Raúl y Jaime por todas las actividades extra clase.

A mi asesor Victor Castro Luna, por el apoyo e impulso para la realización de esta tesis.

A mis Sinodales: María Eugenia Romero Ibarra, Rogelio Huerta Quintanilla, Isaias Morales Najar y Alejandro Montoya Mendoza, por su tiempo y dedicación para la realización de esta tesis.

A todos los que me apoyaron de alguna manera.

Muchas Gracias.

INDICE

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	8
CAP. 1. La Banca de Desarrollo dentro del Sistema Financiero Mexicano	
1.1. Sistema Financiero	10
1.2. Banca de Desarrollo y Fomento	21
1.3. Bancos de Desarrollo Regionales en América y Europa	22
CAP. 2. Orígenes de la Banca de Desarrollo	
2.1. Primeros Bancos de Desarrollo	44
2.2. Bancos de Desarrollo en el Cardenismo	47
CAP. 3. Bancos de Desarrollo en México	
3.1. Nacional Financiera	62
3.2. Banco Nacional de Comercio Exterior	72
3.3. Banco Nacional de Crédito Rural	77
✓ Financiera Rural	85
3.4. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	86
3.5. Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada	92
3.6. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros	96
3.7. Sociedad Hipotecaria Federal	98
3.8. Operaciones de los bancos de desarrollo	99
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFIA	111

Objetivos:

- ◆ Mostrar un panorama general del estado que guarda actualmente la banca de desarrollo en nuestro país. Sin olvidar los orígenes de este tipo de instituciones en nuestro país.
- ◆ Demostrar la importancia que tiene la Banca de Desarrollo dentro del Sistema Financiero Mexicano y en la Economía en general.

HIPOTESIS:

Cuando los bancos privados no llegan a aquellos sectores que son considerados de alto riesgo, los bancos de desarrollo son los encargados de ayudar a esos sectores desprotegidos. Durante el periodo 1934-1950, la banca de desarrollo cumplió sus objetivos planteados, pero ¿En la actualidad los bancos de desarrollo cumplen sus objetivos?

Presentación:

La Banca de Desarrollo es un instrumento fundamental del Estado para apoyar el desarrollo integral del país, con mecanismos financieros, técnicos y de impulso a sectores, regiones y actividades prioritarias. A través de este instrumento se estimula con equidad y eficiencia el desarrollo económico del país.

El financiamiento que otorga la banca de desarrollo se dirige a los usos y beneficiarios que están en posibilidad de maximizar su aprovechamiento, tanto en su propio beneficio como de la sociedad en su conjunto, asegurando así una plena recuperación de los recursos empleados.

La modernización de la banca de desarrollo permite destinar la mayor parte de sus fondos crediticios a la sociedad, con la cual se ha dejado de lado la política de apoyar principalmente a las empresas propiedad del gobierno.

Actualmente los bancos que se encuentran en operación son:

1. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
2. Nacional Financiera, S.N.C.
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

4. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.¹
5. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
6. Sociedad Hipotecaria Nacional, S.N.C.
7. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Los bancos de desarrollo son instituciones financieras cuyo propósito fundamental es: promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos, así como apoyar programas y actividades prioritarias de alto riesgo, con largos periodos de maduración o que requieren de montos importantes de inversión inicial.

Cada una de estas instituciones se especializa en la atención financiera a un sector determinado y complementa sus acciones crediticias con el apoyo de los Fideicomisos de Fomento.

Los Bancos apoyan áreas y sectores estratégicos de la economía que no están debidamente atendidos por el resto del sistema financiero, por la baja rentabilidad a corto plazo de los proyectos, la magnitud de los mismos, o por el conjunto de servicios complementarios especializados que requieren dichos proyectos.

¹ Que a partir del 1 de julio de 2003, fue substituido por la Financiera Rural.

Las instituciones de fomento participan activamente en el cambio estructural de los sectores, al promover nuevos proyectos de inversión, el abasto de insumos y productos básicos, la modernización de la capacidad instalada para la producción y el fortalecimiento de la infraestructura económica, mediante la canalización de volúmenes importantes de recursos. Dan un fuerte impulso a los sectores agropecuario, pesquero, industrial, comercial y exportador. Apoyan los programas especiales de vivienda y de infraestructura urbana de ciudades del interior del a República para contribuir a la descentralización económica del país.

Además de canalizar recursos financieros de mediano y largo plazo, los bancos de desarrollo apoyados por los fondos y fideicomisos de fomento inducen cambios de conducta para mejorar la productividad y fomentan la adopción de nuevas metodologías financieras que propician el desarrollo económico.

De manera importante complementan su actuación con: a) prestamos a corto plazo, b) proporcionan asistencia técnica en la elaboración y ejecución de proyectos de inversión, c) otorgan garantías, d) impulsan la capacitación, e) llevan a cabo acciones promocionales, f) operan inversiones en valores y otros títulos en el mercado de capital, g) así como servicios complementarios al crédito que no resultan atractivos para la banca comercial.

Dentro de las funciones que realizan las instituciones de banca de desarrollo, esta la de fungir como agente financiero del Gobierno Federal para la contratación de crédito externo con organismos financieros bilaterales y multilaterales. Esta función resulta significativa importancia ya que permite incrementar recursos para el desarrollo en inmejorables condiciones financieras.

Estas entidades descuentan el crédito que concede la banca de desarrollo y la banca comercial a las actividades prioritarias, acompañándolo de asistencia técnica para la evaluación del proyecto, para la selección de la tecnología más conveniente de producción, para la organización y capacitación de los acreditados en el manejo del proyecto y para la correcta evaluación del beneficio económico esperado, lo que redundará en el mejoramiento de la capacidad de pago.

La intervención directa del Estado en el sector financiero seguirá presente a través de la banca de desarrollo, a fin de estimular la canalización del ahorro nacional hacia proyectos de inversión que resulten social y económicamente rentables. La modernización de las entidades de fomento, está permitiendo que se adapten en forma rápida y flexible a los actuales requerimientos del desarrollo.

La banca de desarrollo adquiere primordial importancia al actuar con la banca comercial. De esta manera, Nacional Financiera, Banobras, Bancomext y los

fideicomisos de fomento económico operan líneas de créditos para actividades prioritarias a través del descuento de recursos con instituciones de la banca múltiple, con lo que reducen el costo financiero para los proyectos apoyados y aportan metodología avanzada en la evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.

Otras instituciones de desarrollo como Banrural, continúan operando como banco de primer piso, con atención directa a los acreditados. Esto facilita a amplios sectores de la población para tener acceso a servicios financieros especializados y de alta calidad, conforme a las necesidades específicas de los sectores productivos atendidos.

Así es que la banca de desarrollo promueve las decisiones de financiamiento basadas fundamentalmente en la evaluación del proyecto, en su viabilidad técnica, económica, financiera y en su rentabilidad social, beneficiando así la iniciativa y productividad de amplias capas de la población.

Introducción:

Dentro del desarrollo económico de México desde la época del Cardenismo fue muy importante la participación del Gobierno Federal a través de la banca de fomento. Dependiendo de la necesidad del país se creaba una institución que pudiera resolver el problema, por ejemplo, ante la necesidad de industrializar el país se creó Nacional Financiera, que apoyaría todo este desarrollo.

En un sistema financiero mexicano donde primordialmente existe una banca múltiple en poder de privados, se requiere de una banca operada por el gobierno con el objetivo de apoyar a aquellos sectores o personas que no son atendidos por la banca privada.

Entonces, es necesario observar como nació este tipo de institución dentro de México, cómo se fue conformando, cuales fueron sus funciones para las que fue creada, que funciones cumple ahora, y finalmente conocer el estado que guarda actualmente la banca de desarrollo.

Para entender este tema es necesario estudiarlo desde su nacimiento en nuestro país, este suceso ocurrió a fines del siglo XIX con la creación del Banco de Avío, de ahí su crecimiento de instituciones fue en el Cardenismo, siendo los primeros los bancos rurales, consecuencia directa de la Revolución Mexicana, después nacen los bancos del proceso industrializador del país, caso de Nafin, y el estado que guardan ahora los bancos de desarrollo.

Bajo un estudio mayoritariamente bibliográfico, que incluye la bibliografía de la primera mitad del siglo XX, para estudiar los bancos nacidos durante el mandato de Lázaro Cardenas; bibliografía actual, para conocer los bancos actuales; y, el estudio de ciertas leyes que nos ayudan a comprender la transición de los bancos del Cardenismo a los que tenemos hoy en día.

Este trabajo, inicialmente, trata de establecer cual es el lugar de la banca de desarrollo dentro del sistema financiero mexicano; después, mostrar que bancos regionales de desarrollo existen en Europa y América. Centrando ya el tema principal, ver cual fue el origen de los bancos de desarrollo en nuestro país; finalmente, mostrar el estado que guarda actualmente la banca de desarrollo y cual ha sido su impacto dentro de nuestra economía.

CAPITULO PRIMERO

La Banca de Desarrollo dentro del Sistema Financiero Mexicano

Sistema Financiero

El Sistema Financiero es un conjunto de mercados, instituciones, leyes, demandantes y oferentes de recursos, cuyo objetivo es vincular a entidades con fondos prestables con aquellos que tienen un proyecto de inversión.

Los mercados financieros pueden clasificarse como mercado accionario y de deuda, mercado primario y secundario, mercado bursátil y sobre el mostrador, y mercado de dinero y de capitales.

Los intermediarios financieros "son instituciones financieras con la característica distintiva de que adquieren recursos mediante la emisión de obligaciones y entonces utilizan dichos recursos para adquirir activos comprando valores y otorgando préstamos. Los principales intermediarios financieros son: a) instituciones de depósito (banca múltiple, y actividades auxiliares de crédito); b) instituciones crediticias de desarrollo (banca de desarrollo y fideicomisos de fomento); c) sociedades financieras de objeto limitado (sofoles); d) instituciones de ahorro contractual (compañías de seguros y fianzas); e) intermediarios de inversión (casas de bolsa y sociedades de inversión); f) sistemas de ahorro para el retiro (afores y siefores)"²

² Ramírez Solano, E. Moneda, banca y mercados financieros. P. 39

BANCA.

Los bancos son instituciones financieras que obtienen recursos del público por medio de depósitos y canaliza dichos recursos hacia los inversionistas mediante el otorgamiento de créditos. Instituciones como la banca múltiple, los bancos de desarrollo, las sociedades financieras de objeto limitado, las empresas de factoraje y las uniones de crédito se incluyen en el concepto de bancos.

Los bancos son los intermediarios financieros con los que la persona promedio entra en contacto con más frecuencia. La intermediación financiera es una actividad importante en la economía por que permite que los recursos se canalicen de aquellos que de otra manera no los pondrían en uso más productivo, hacía aquellos que sí lo harían.

INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO.

Banca múltiple. Son aquellas Sociedades Anónimas autorizadas para operar en los ramos de depósito, ahorro financiero, hipotecario y fiduciario en forma compatible, es decir, cuenta con instrumentos diversificados de captación y canalización de recursos, lo que permite tener mayor flexibilidad para adaptarse a las condiciones de mercados y a las demandas de créditos de la economía. A la banca múltiple se le conoce también como Banca Comercial o Banca de Primer Piso.

Banca universal. Es la banca que bajo un mismo techo ofrece todos los servicios financieros que ahora contempla brindar la organización de los grupos financieros por medio de instituciones separadas.

Grupo Financiero. Entidad integrada por una sociedad controladora y por lo menos tres de estas instituciones financieras: institución de banca múltiple, casa de bolsa, organización y actividades auxiliares de crédito, instituciones de seguros y fianzas, así como sociedades operadoras de sociedades de inversión.

Banca de desarrollo. Es el intermediario financiero especializado en el sentido de canalizar sus recursos financieros y técnicos hacia sectores de la economía que el gobierno considera prioritarios en el proceso de desarrollo económico equilibrado del país.

Fondos de fomento económico. Son recursos financieros aportados por el gobierno federal a instituciones nacionales de crédito, a través de la figura jurídica del fideicomiso, para apoyar financiera y técnicamente a sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico del país.

Instituciones de seguros. Instituciones autorizadas para hacer frente a siniestros que afecten la vida, la propiedad u otras eventualidades, a cambio de una aportación de la persona asegurada o protegida, a través de pólizas, la cual

se calcula de antemano con base en la ley de los grandes números que permite integrar la reserva de fondos necesarios para cubrir los siniestros.

Fondos de pensión. Fondos integrados con las aportaciones de los patrones que se invierten en carteras que aseguren un rendimiento suficiente para que los trabajadores al retirarse o jubilarse reciban una pensión.

Sociedades financieras de objeto limitado. Conocidas también como Non Bank – Banks, las sociedades financieras de objeto limitado son instituciones que captan recursos de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro nacional de valores e intermediarios y otorgan créditos para determinada actividad o sector.

Arrendadoras financieras. Son instituciones facultadas para conceder a sus clientes el derecho de utilizar un bien de equipo industrial o comercial a cambio de una serie de pagos al arrendador, pagos que en total exceden el precio de compra del bien adquirido. Y al final del contrato hay una opción de compra del bien alquilado por una suma residual.

Uniones de crédito. Instituciones auxiliares de crédito que se establecen para reunir ahorros de sus propietarios o usuarios y hacerse prestamos entre sí. Son propiedad de y se operan para beneficio de sus propietarios o usuarios, quienes tienen un interés común: actividad económica, lugar de empleo u otro.

Instituciones de fianzas. Son instituciones facultadas para practicar operaciones de caución que garanticen la responsabilidad de una persona o empresa en el cumplimiento de una obligación.

Empresas de factoraje. Son instituciones autorizadas a otorgar créditos contra la entrega de facturas o registro de crédito en libros derivados de operaciones comerciales, asumiendo o no el riesgo, de la posibilidad de no pago.

Sociedades de ahorro y préstamo. Instituciones que se pueden organizar como empresas por acciones o como asociaciones mutualistas no lucrativas y se les permite hacer préstamos comerciales y al consumo con los fondos que se derivan de cuentas de ahorro y depósitos, sin que estos últimos puedan retirarse a través del libramiento de cheques.

Almacenes de Depósito. Entidades o empresas cuyo objetivo es la custodia de mercancías y los frutos; emiten certificados de depósito y bonos de prenda que aseguran el tráfico sobre mercancías que pasan idealmente de mano en mano, sin necesidad de la entrega material de éstas.

Sociedades de inversión. Son mecanismos de intermediación financiera que captan los recursos de muchos pequeños inversionistas, les venden acciones y usan lo captado en la compra de valores para conformar un portafolios o cartera.

Casas de cambio. Intermediarias cuya finalidad es poner en contacto oferentes y demandantes de divisas. Restringen su objeto social a la compra venta de divisas, así como otras actividades compatibles, con la finalidad de hacer más eficiente esta actividad y lograr que se realice de manera más profesional.

Casas de bolsa. Son empresas que intervienen en los tres mercados de valores como corredores de bolsa, agentes y banqueros de inversión.

Bolsas de valores. Organizaciones por lo general privadas que proveen un lugar donde los miembros de la propia bolsa se reúnen de manera regular, para facilitar las transacciones con valores, a nombre y por cuenta de clientes a cambio de una comisión. También se realizan operaciones por cuenta propia.

ENTIDADES REGULADORAS DEL SISTEMA FINANCIERO.

La regulación y la supervisión del sistema bancario descansan principalmente en cinco entidades gubernamentales: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

La SHCP establece las principales regulaciones a las que se sujeta el sistema financiero. Por su parte, Banxico, cuyo objetivo es procurar la estabilidad de precios en el país, es el guardián formal del sistema de pagos. Banxico tiene la prerrogativa de otorgar crédito a las instituciones bancarias y de determinar los requerimientos de reservas que éstas deben mantener.

Banxico conoce los saldos diarios de las cuentas corrientes de cada banco y, por ende, las condiciones del mercado monetario. Este conocimiento le permite actuar en función de la meta de inflación, estableciendo posiciones "largas", "cortas" o "neutrales" respecto del mercado bancario y los fondos que las instituciones demandan.

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP cuyas funciones principales son: vigilar y supervisar la actividad bancaria, así como emitir reglas de capitalización, contabilidad y de operación para procurar la solvencia y la seguridad de dicha actividad. La CNBV puede intervenir administrativamente y de manera prudencial una institución cuando existan irregularidades en su operación.

El IPAB, órgano descentralizado de la SHCP, se encarga de garantizar el pago de los recursos de los ahorradores depositados en los bancos que se declaren en quiebra o liquidación. Para ello, el Instituto determina las cuotas ordinarias y extraordinarias que los bancos deben realizar para cubrir el pago de las

obligaciones garantizadas en caso de ocurrir la contingencia amparada. El IPAB también tiene la facultad de realizar una intervención cautelar cuando considere que un banco no está siendo administrado de acuerdo con las *sanas prácticas bancarias* y compromete su capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones.

Por último, la Condusef tiene el objetivo de defender los intereses de los usuarios del sistema financiero con el objeto de *arbitrar diferencias de manera imparcial* en la relación entre clientes e instituciones financieras. La Condusef es un órgano descentralizado de la SHCP dotada de autonomía en sus decisiones.

Dentro de los mercados financieros, existen dos grandes vertientes: los mercados bursátiles y los mercados bancarios. Para las economías desarrolladas, el principal mercado es el bursátil, esto se debe a que los operadores bursátiles cobran un costo de operación, el cual es bastante bajo. En la mayoría de las economías en vías de desarrollo, incluyendo México, el mercado más recurrido y el más apoyado por las leyes es el mercado bancario, el cual afecta severamente, tanto al sistema financiero como la economía en general; esto se debe a que los bancos operan con un costo de intermediación, es decir, por la función natural del banco de aceptar depósitos y después prestarlos, es aquí donde se haya la diferencia, la diferencia entre la tasa activa y la tasa pasiva de los bancos es abismal.

La tasa activa bancaria tan alta, como es el caso de México situada por encima de 38%, provoca que sean muy pocos los que soliciten un crédito bancario, esto lleva a que sean las grandes empresas las únicas que soliciten apoyo crediticio de los bancos privados. Al estar limitado el número de personas que tengan acceso al crédito, se refleja en el desarrollo económico del país, es decir, al no haber posibilidades de acceder a un crédito, los sectores productivos de la economía, en el mejor de los casos, se queda estancada.

Además, los bancos de la actualidad, conocidos como Banca Múltiple, ofrecen una gama enorme de productos no solo exclusivos de los bancos, es decir, ofrecen servicios de otras instituciones financieras como: Casa de cambio, seguros, fondos para el retiro, entre otras. Esto hace, que un porcentaje muy elevado del mercado financiero se quedé en los bancos privados, y por citar un ejemplo, en México existen 61 compañías de seguros, las cuales controlan solo el 20% del mercado de seguros en el país, el resto esta controlado por bancos privados (Banamex, Bancomer, Banorte).

La banca de desarrollo intentó desde un principio, evitar esas diferencias abismales entre tasa activa y pasiva, de hecho, su objetivo es otorgar créditos con tasas de interés por debajo de la tasa activa de la banca comercial, para estimular a que la gente que no tiene acceso a la banca comercial, tenga la oportunidad de tener un crédito. Desde su origen, la banca de desarrollo sí

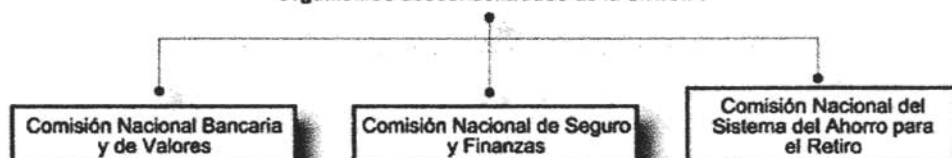
ayudó al desarrollo económico del país, siendo pilar importante del proceso industrializador del país. En la actualidad, a pesar que se piensa que este tipo de banca esta en desuso, sigue siendo parte importante en el apoyo al comercio exterior, el apoyo a la industria. La banca de desarrollo es tan importante para cualquier economía que no debe olvidarse.

CUADRO No. 1:
ORGANIGRAMA DEL SISTEMA
FINANCIERO MEXICANO³

AUTORIDADES REGULADORAS



Organismos desconcentrados de la S.H.C.P.



INSTITUCIONES FINANCIERAS

GRUPOS FINANCIEROS	INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MERCADO DE VALORES	OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
28 Compañías tenedoras	50 Bancos comerciales 1/ (de los cuales 18 son filiales)	Bolsa de valores	61 Compañías de seguros
	7 Bancos de desarrollo	24 Casas de Bolsa 2/	166 Uniones de crédito
	4 Fondos de fomento	316 Sociedades de Inversión	26 Almacenes de depósito 4/
		13 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro	21 Compañías de fianzas 5/
			30 Casas de cambio 6/
			37 Arrendadoras financieras 3/
			12 Sociedades de ahorro y préstamo
			27 Empresas de factoraje 7/
			23 Sociedades de Objeto limitado
			2 Buros de crédito.

Banca de Desarrollo y Fomento

La banca de Desarrollo es aquella institución financiera especializada en el sentido de canalizar sus recursos financieros y técnicos hacia sectores de la economía que el gobierno considera prioritarios en el proceso de desarrollo económico equilibrado del país.

La Banca de Fomento es la institución financiera dedicada a otorgar créditos a aquellos sectores de la economía que requieren ser apoyadas financieramente con el objetivo de ampliar sus capacidades o contar con una mayor capacidad productiva.

Durante el Cardenismo, la banca de gobierno nace como Banca de Fomento, los bancos no tenían como objetivo desarrollar los sectores de la economía, sino otorgar créditos con el propósito de apoyar económicamente los sectores que se encontraban olvidados. Es a partir de principios de la década de los noventa, cuando por decreto presidencial, la banca de gobierno cambia al nombre de banca de desarrollo, siendo los principales de la banca de gobierno la de apoyar a desarrollar nuevas tecnologías de producción sobre todo en el sector secundario de la economía.

³ www.shcp.gob.mx, 1º de agosto de 2004.

Bancos de Desarrollo Regionales en América y Europa

UNIÓN EUROPEA.

A raíz de la integración económica que han tenido los países miembros de la Unión Europea, no podía descartarse la integración en el mercado financiero. La banca de desarrollo no podía quedarse atrás y la Unión Europea cuenta con fondos estructurales y bancos de fomento.

▪ **FONDOS ESTRCTURALES.**

Se trata de fondos provenientes del Presupuesto General de la Comunidades Europeas, administrados por la Comisión de las Comunidades Europeas, cuya finalidad es el financiamiento de medidas estructurales. Se crearon separadamente y la regulación y operatividad de cada uno de ellos fueron independientes.

Los objetivos generales de estos fondos son: a) promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos favorecidas de la Unión Europea; b) la reconversión de regiones afectadas por el declive industrial; c) combatir el desempleo de larga duración; d) facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales; d) promover el desarrollo de as zonas rurales y costeñas; y, e) promover el desarrollo de las regiones árticas⁴.

Los miembros de estos fondos son los Estados miembros de la Unión Europea.

⁴ Correa, Ma. Eugenia. *La Banca de desarrollo hacia el inicio del siglo XXI*. P. 89

Al examinar las prioridades establecidas en las Orientaciones se observa una clara división entre las tres principales prioridades de gasto -regeneración del entorno físico y medioambiental, inserción social y capacidad empresarial y empleo, que en total suponen el 80% del gasto previsto-, y los otros ejes prioritarios:

_ La regeneración del entorno físico y medioambiental ("recuperación de solares abandonados de un modo compatible con el medio ambiente") representa el 40% del gasto previsto. El porcentaje superior se sitúa en Austria (59%) y el inferior en Finlandia y en Suecia (0%).

_ La inserción social supone el 21% del gasto previsto. El porcentaje superior se sitúa en Finlandia (47%) y el inferior en Austria (3%).

_ La capacidad empresarial y el empleo representa el 21% del gasto previsto. El porcentaje superior se sitúa en Suecia (71%) y el inferior en Irlanda (7%).

_ Los transportes suponen el 8% del gasto previsto. El porcentaje superior se sitúa en los Países Bajos (18%) y el inferior en Irlanda, Portugal, Finlandia y Suecia (0%).

_ La tecnología de la información y la comunicación representa el 4% del gasto previsto. El porcentaje superior se sitúa en Finlandia (16%) y el inferior en Portugal y Suecia (0%).

El presupuesto anual destinado a estos programas en el periodo 2000-2006 es de 30,000 millones de euros.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional fue creado en 1973 y comenzó sus actividades en 1975. Su finalidad fue contribuir a la corrección de los desequilibrios regionales, mediante su participación en el ajuste estructural de

las regiones menos desarrolladas y en la reconversión de las zonas industriales en declive.

Los fondos disponen de 195.000 millones de euros para el período 2000-2006.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional se dirige a reducir los desequilibrios entre las regiones de la Comunidad, contribuyendo fundamentalmente a ayudar a las regiones menos desarrolladas y a las que se hallan en fase de reconversión económica o sufren dificultades estructurales.

Las acciones elegibles para las regiones son: grandes infraestructuras indispensables para el desarrollo económico (como redes transeuropeas de transporte, telecomunicaciones y energía); la protección del medio ambiente (en especial, la gestión de los recursos hídricos); las inversiones materiales en los sectores de la educación y la salud. La rehabilitación de emplazamientos industriales, de zonas urbanas deterioradas, integración territorial y revitalización de zonas rurales o dependientes de la pesca (como renovación, mejora del entorno, inversiones en infraestructuras y equipamientos). Las inversiones directas en la producción para crear empleos duraderos; ayuda a las PYME y al desarrollo local, (como servicios de gestión, estudios de mercado, apoyo a la innovación, ingeniería financiera, etc. a las empresas); infraestructuras de dimensión local; los servicios de proximidad y las actividades turísticas y culturales.

Se presta especial atención a las iniciativas locales de empleo, al refuerzo de las capacidades de investigación y de desarrollo tecnológico.

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).

El Fondo Social Europeo fue creado por el Tratado de Roma en 1957 y comenzó su actividad en 1960. Participa en todos los objetivos, pero está enfocado a combatir el desempleo de larga duración y a la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales.

En todas las actuaciones cofinanciadas se priorizan aquellas en las que los beneficiarios finales son:

- Mujeres.
- Mayores de 45 años.
- Colectivos desfavorecidos

PROGRAMAS:

Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral:

- Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo.
- Formación Profesional Ocupacional.

Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados:

- Bonificaciones por contratación a parados de larga duración.

Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes, a través de la formación en alternancia y la práctica profesional:

- Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo:

- Bonificaciones por contratación a tiempo parcial.

Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral:

- Subvenciones por contratación a discapacitados.

Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo:

- Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- Acuerdos de colaboración con Corporaciones Locales.

Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores:

- Iniciativas Formación Continua.
- Contratos-programa para la formación continua.
- Acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Continua.

Refuerzo de la educación técnico profesional:

- Actualización de la ordenación de la Formación Profesional, con particular énfasis en el desarrollo del repertorio de Certificados de Profesionalidad.

El fondo Social Europeo cuenta con un presupuesto en el periodo 2000-2006 de 5,768 millones de euros.

FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA).

El Fondo Europeo de orientación y Garantía Agrícola, que comenzó sus actividades en 1962, constó de dos secciones. La de Garantía constituye gastos corrientes para garantizar el ingreso de los agricultores, normalmente

mediante la compra de excedentes de producción. por el contrario, la Sección de Orientación sí constituye un fondo estructural, pues financia la mejora de las estructuras agrícolas.

Los fondos disponen de 195.000 millones de euros para el período 2000-2006.

FEOGA financia acciones en las áreas de:

- Inversiones en las explotaciones agrarias (modernización, reducción de los costes de producción, calidad de los productos, medio ambiente...).
- Ayuda a la instalación de los jóvenes agricultores y formación profesional.
- Ayudas a la jubilación anticipada.
- Ayudas compensatorias en las zonas desfavorecidas.
- Medidas agroambientales.
- Transformación y comercialización de los productos agrícolas.
- Desarrollo y aprovechamiento de los bosques.
- Desarrollo de las zonas rurales mediante la prestación de servicios a la población, ejemplo: estímulo de la economía local, la promoción del turismo y la artesanía.

FONDO DE COHESIÓN.

Creado mediante el Tratado de la Unión Europea en 1992 el Fondo de Cohesión empezó su actividad en 1993. Se decidió que operaría como un mecanismo de

redistribución de la riqueza entre los estados miembros para tratar de disimular los sacrificios que para los países menos desarrollados. Va a suponer el tránsito hacia la unión monetaria prevista en dicho tratado.

El objetivo de este Fondo ha sido por tanto ayudar a los países miembros que cumplieran determinados requisitos (España, Portugal, Irlanda y Grecia) a acercarse a los criterios de convergencia definidos por la unión económica y monetaria manteniendo, al mismo tiempo, las inversiones en infraestructuras.

Para el período 2000-2006, el Consejo Europeo de Berlín celebrado en marzo de 1999 decidió mantener el Fondo de Cohesión, con una dotación de 18.000 millones de euros. La recepción de ayuda del Fondo de Cohesión sigue sujeta a determinadas condiciones: el requisito de cumplir el plan de convergencia se sustituye por el de observar el Plan de Estabilidad y Crecimiento aprobado por la Comisión. Se mantiene además el requisito relativo al PNB per cápita inferior al 90% de la media comunitaria.

- El Fondo de Cohesión financia dos tipos de proyectos:
 - proyectos medioambientales que contribuyan a la política comunitaria en este ámbito y, en particular, a las prioridades incluidas en el quinto programa de política y acción en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible;
 - proyectos de interés en materia de infraestructuras de transporte, exclusivamente los que se inscriben en la puesta en marcha de redes transeuropeas prioritarias identificadas por la Comunidad.

También puede financiar estudios y medidas técnicas de apoyo vinculados a estos proyectos (estudios preparatorios, estudios

comparativos de los efectos de la ayuda comunitaria, reajustes necesarios en la ejecución de los proyectos, etc.)

- **BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI).**

El Banco Europeo de Inversiones fue creado por el Tratado de Roma en 1957 y comenzó sus operaciones en 1958. Es un organismo autónomo, constituido como banco, con personalidad jurídica propia, con una estructura administrativa independiente de la de las Comunidades Europeas, pero sin ánimo de lucro.

El propio Tratado de Roma fija que el objetivo del BEI es contribuir al desarrollo firme y equilibrado de la Comunidad mediante la concesión de préstamos y garantías que promuevan los objetivos de política económica de la Comunidad.

El BEI dispone de los recursos propios provenientes de su capital social, pero normalmente se financia con la captación de capital ajeno en los mercados internacionales. Para ello realiza emisiones de deuda pública y privada, que coloca mediante entidades bancarias o directamente y por lo general a tipo de interés fijo.

En cuanto a las operaciones del activo, la actividad principal del BEI es la concesión de préstamos. Para ello utiliza un doble criterio: por un lado la elegibilidad del proyecto que se va a financiar, es decir, su adecuación a los objetivos vistos, y por otro, un análisis técnico, por el cual, evalúa la viabilidad económica y técnica al igual que la rentabilidad del proyecto. El plazo de los

préstamos del BEI es de 5 a 12 años en el caso de proyectos industriales y de 10 a 20 años en los de infraestructura. Su periodo de gracia normalmente es de cinco años⁵.

Los proyectos se seleccionan cuidadosamente según los siguientes criterios:

- deben ayudar a lograr objetivos de la UE tales como hacer más competitivas a las industrias europeas y las pequeñas empresas, crear redes transeuropeas (transporte, telecomunicaciones y energía), impulsar el sector de la tecnología de la información, proteger el medio ambiente natural y urbano y mejorar los servicios sanitarios y de educación;
- deben beneficiar principalmente a las regiones más desfavorecidas;
- deben ayudar a atraer otras fuentes de financiación.

Estos criterios se aplican a las actividades tanto dentro como fuera de la Unión. Alrededor del 90% de las actividades del BEI tienen lugar en la UE pero una proporción significativa de la financiación se dirige a los futuros Estados miembros.

El BEI también apoya el desarrollo viable en los países mediterráneos, África, el Caribe y el Pacífico, así como proyectos en América Latina y Asia.

El Banco trata directamente con los promotores de proyectos de gran envergadura (más de 25 millones de euros), mientras que para los más pequeños (PYME o autoridades locales) trabaja con unos 180 bancos e intermediarios financieros especializados de Europa.

⁵ Correa, Ma. Eugenia. *La banca de desarrollo hacia el inicio del siglo XXI*. P. 95

El BEI es una institución autónoma que toma sus propias decisiones de préstamo y empréstito basándose en las características de cada proyecto y las oportunidades ofrecidas por los mercados financieros. Cada año presenta un informe de actividad.

El Banco coopera con las instituciones de la UE: por ejemplo, sus representantes pueden participar en las comisiones del Parlamento y el Presidente del BEI puede asistir a las reuniones del Consejo.

- EL BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO (BERD).

EL Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo fue creado en 1991 e inició sus actividades en abril del mismo año.

El objetivo del BERD fue promover la transición de los países de la Europa Central y del Este hacia una economía de libre mercado. Tal objetivo incluyó el apoyo a reformas económicas estructurales y sectoriales, a procesos de descentralización, privatización y desmonopolización y la promoción de la iniciativa privada.

En cuanto a las operaciones del pasivo, el BERD cuenta con recursos ordinarios, tanto propios (su propio capital y los procedentes de sus beneficios de años anteriores) como ajenos (que provienen de sus emisiones de deuda). También cuenta con recursos extraordinarios provenientes de los fondos especiales.

En cuanto a las operaciones del activo, el BERD actúa como una combinación de banco de inversiones y de banca de desarrollo. El BERD concede préstamos, normalmente a la tasa Libor más un margen, y toma participaciones en capital, sin intención de control, en empresas públicas de esos países.

Los accionistas del BERD son los 60 países miembros (de Europa del Oeste, Central y del Este, Asia Central, y otros países como EEUU, Australia, Canadá, Israel, Japón o México), la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). De entre los 60 países miembros, 27 que se encuentran en Europa del Este y Central y en Asia Central, son beneficiarios de las políticas del BERD.

El BERD provee financiación directa para actividades del sector privado, para reestructuraciones y privatizaciones, así como financiación de infraestructuras que han de dar apoyo a estas actividades. También invierte en la creación y refuerzo de instituciones. El BERD invierte principalmente a través de préstamos, inversión en acciones y seguros. El BERD pone especial énfasis en promover operaciones cofinanciadas con otras instituciones o inversores privados, ya que así se promueve el incremento de recursos a los países beneficiarios. Finalmente, la cooperación técnica y la capacitación juegan también un papel importante en las operaciones del BERD.

Los fondos para estas actividades los toma de los mercados internacionales de capitales, utilizando bonos y otros instrumentos de deuda. Los títulos del BERD, al igual que el Banco Mundial, tienen en el mercado una clasificación AAA. Estos bonos son vendidos a inversores como bancos centrales, fondos de pensiones, compañías de seguros y otros inversores de todo el mundo.

Desde 1993 a 2003, el BERD ha prestado a los países miembros beneficiarios por valor de 16.569 millones de euros. Aparte de los préstamos, el BERD financia operaciones y proyectos mediante la compra de acciones (inversión en acciones o *equity investments*) de las empresas a las que ayuda. De 1993 a 2003, la inversión en acciones por parte del BERD ha sido de 3.648 millones de euros.

PRINCIPALES PROYECTOS.

Para evitar el cierre de los reactores nucleares de Europa del Este, se apoyó con 257 millones de euros a partir de 1993, el único reactor nuclear que cerró, por su peligrosidad social y ambiental, fue Chernobyl.

En 1993 el Banco aprobó un crédito de 110 mdd para el desarrollo de investigaciones e inversiones para un nuevo método de fundición de aluminio en Eslovaquia, métodos menos contaminantes.

En 1995 se aprobó un crédito de 40 mdd a la mina de oro Kumtor en Kazajistán, mina situada a 4000 metros de altura en las montañas, y los riesgos ambientales son casi nulos.

En 1997 el BERD autorizó un crédito de 116 mdd a un proyecto de extracción de petróleo y gas en la isla Sakhalin en el Este de Rusia, conservando la alta biodiversidad marina de la zona, sin poner en peligro las especies de delfines.

En 1998 el Banco autorizó un crédito de 400 mdd al consorcio petrolero BP Amoco, para la extracción de petróleo en el mar Caspio y en el mar Negro.

De 1991 a 1998 el BERD perdió alrededor de 261 millones de euros en la creación de un sistema bancario transparente y sistemas de seguridad en Rusia.

En diciembre de 2000 el Banco autorizó un crédito de 215 mdd para la instalación de 2 reactores en Ucrania, el crédito se autorizó ya que los riesgos económicos y ambientales son casi inexistentes.

En 2003 el BERD aprobó un préstamo inicial de 10 mdd para la explotación comercial de petróleo en Azerbaijan y Georgia, el proyecto no representa ningún impacto ambiental. Durante el proyecto el Banco prestará otros 60 mdd.

AMÉRICA

Como hemos visto, no solo los bancos de desarrollo operan a nivel nacional, sino también se ha extendido a nivel regional. En el caso de América los principales bancos de desarrollo regionales son los siguientes:

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (NADBANK).

Institución creada en 1994 a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que tuvo como objetivo financiar proyectos de infraestructura dirigidos a rehabilitar y proteger el medio ambiente en la zona fronteriza. Nadbank se financia con fondos públicos de Estados Unidos y México.

El capital autorizado del NADBANK suma tres mil millones de dólares comprometidos en partes iguales por los gobiernos de México y de los Estados Unidos. Cada país ha autorizado la suscripción de 150,000 acciones de capital social del banco con un valor nominal de \$10,000 dólares cada una. El 15 por ciento del capital autorizado del NADBANK se suscribe como capital pagado

que se cubren en cuotas calendarizadas según lo acordado por los dos países, en tanto que el 85 por ciento restante se establece como capital exigible.

El 90 por ciento del capital autorizado del NADBANK puede ser utilizado para financiar proyectos de infraestructura ambiental en la región fronteriza. El 10 por ciento restante del capital suscrito por cada país se destina al financiamiento de programas complementarios de apoyo a comunidades y empresas en México y los Estados Unidos en apoyo de los propósitos del TLC.

El primer pago de capital fue efectuado por ambos gobiernos en noviembre de 1994. Al 31 de marzo de 2004, el NADBANK había recibido un total de \$348.750 millones de dólares en capital pagado, con \$1,976 millones de dólares en capital exigible correspondiente, lo que representa el 77.5% de todo su capital suscrito. Del capital pagado, \$303.750 millones se relacionan al programa ambiental internacional del NADBANK y \$45 millones a los programas domésticos.

Principales Programas del NADBANK:

- Recolección y disposición de residuos sólidos
- Reducción de partículas suspendidas mediante un proyecto de pavimentación
- Construcción de sistemas de alcantarillado
- Abastecimiento de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales
- Manejo integral de residuos sólidos municipales
- Abastecimiento y distribución de agua potable
- Rehabilitación del sistema de alcantarillado
- Recolección y disposición Final de residuos sólidos
- Construcción de plantas de tratamiento y rehabilitación del sistema de alcantarillado
- Construcción de rellenos sanitarios y mejoras a los servicios municipales de limpia

Estos programas son llevados a cabo en México en: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas; en Estados Unidos en: Arizona, California, Nuevo México y Texas.

BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE.

El Banco de Desarrollo del Caribe fue fundado en 1969 y entró en operación en 1970; tiene su base en Barbados. El propósito del Banco fue crear una institución que contribuyera al armonioso crecimiento de la economía y el desarrollo de los países miembros de Caricom, comunidad del Caribe, formada principalmente por las antiguas colonias inglesas. El banco es la institución financiera del desarrollo regional del área del Caribe que canaliza préstamos blandos y transferencias para el financiamiento de proyectos agrícolas e industriales en el área. Todos los países miembros de Caricom están también asociados al banco.

El Banco tiene un capital suscrito de US\$ 753,5 mil Millones, 60,2% corresponde a los países prestatarios de la Región y el 39,8% a los países contribuyentes no prestatarios regionales como Colombia, México y Venezuela y de fuera de la región, como Alemania, Canadá, República Popular China, Italia y Reino Unido.

El BDC concedió en 2003 préstamos por valor de US\$ 192 millones para programas de reducción de la pobreza, gobernabilidad, salud y educación, estabilización económica y reconstrucción, infraestructura económica e intermediación financiera.

Los proyectos de desarrollos específicos del sector privado, que no sean lo suficientemente grandes para exigir la supervisión directa del BDC, pueden ser financiados a través de préstamos y garantías a los bancos nacionales de desarrollo u otros intermediarios.

El total de préstamos acumulados, inversiones en activos y donaciones para el periodo 1970-2003 asciende a 1,741 mdd. Los sectores beneficiados son: Agricultura, Desarrollo de Bosques y Pesca (5.76%), Minería (2.21%), Industria (7.62%), Turismo (3.11%), Transporte y Comunicaciones y Defensa del Mar (25.35%), Energía y Agua (8.79%), Servicios Sociales (10.98%), Multisector y Otros (13.34%), y Financiamiento y Distribución - Líneas de Crédito para apoyar el desarrollo de la agricultura, la industria y los servicios- (22.84%).

Cuando los Gobiernos piden crédito al BID el monto mínimo a prestar es de 200,000 dólares. Para empresas privadas que soliciten créditos al BID el monto mínimo a prestar es de 750,000 dólares. La tasa de interés no debe ser superior al 5.5% anual y el periodo de gracia no debe ser menor a 5 años.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Este banco se creó mediante un convenio internacional suscrito por los gobiernos de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras con fecha del 13 de diciembre de 1960. Posteriormente, el gobierno de la República de Costa Rica se incorporó como miembro en 1963. Según lo dispuesto en el convenio constitutivo, el banco tiene su sede permanente en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con oficinas regionales en las capitales de los países miembros restantes⁶.

⁶ Ramírez Solano, Ernesto. *Moneda, banca y mercados financieros*. P. 138

Es una institución de desarrollo económico regional, que está concebida para servir como órgano de enlace entre las necesidades de financiamiento público y privado con las fuentes de capitales, de origen público y privado. Asimismo, promueve la integración económica y el desarrollo equilibrado de los países miembros. En cumplimiento de este objetivo, la institución se ha empeñado en financiar proyectos de infraestructura en apoyo a la integración física de la región y proyectos industriales de carácter regional. A la luz de sus resultados en casi 35 años de funcionamiento, se pone en evidencia que su base de sustentación responde a una necesidad comunitaria: atacar conjuntamente el subdesarrollo y acelerar el proceso de integración.

El BCIE ha apoyado las gestiones de Honduras y Nicaragua, otorgado cooperación técnica para la definición del proceso de construcción de sus propuestas, que conducirán a ser receptores de la asistencia que proveerá la denominada Iniciativa Cuenta Reto del Milenio de los Estados Unidos de América.

En marzo de 2004 el BCIE inició una línea de servicios que permitan a la región tener acceso al mercado internacional de reducción de emisiones de carbono.

El BCIE actúa como facilitador de las empresas o proyectos financiados por la Institución para la comercialización del carbono, lo que permitirá ingresos adicionales a los ejecutores de los proyectos y la captación de nuevos recursos para financiar proyectos ambientales y de reducción de la pobreza en la región.

En este orden de ideas, se suscribió un convenio de cooperación con el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), para participar en dichos servicios.

Con el fin de fortalecer e impulsar en forma coordinada sus esfuerzos a la micro, pequeña y mediana empresa de la región, el BCIE ha constituido la Unidad de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (UMIPYME). El financiamiento de dicha Unidad es canalizado a través de una red de 139 instituciones financieras intermediarias establecidas en la región.

A todo lo anterior, conviene destacar la actividad de financiamiento de proyectos de alivio a la pobreza, que conforme a las proyecciones de la estrategia, las aprobaciones ascenderán aproximadamente a un 350 mdd.

El BCIE realizó dos emisiones exitosas de deuda en el período, en Taiwán en mayo y en New York en diciembre. A través de dichos fondos obtenidos se disminuirá el costo de los recursos del BCIE, se diversifican las fuentes de captación y permite incrementar el financiamiento de proyectos prioritarios de los países.

En Taiwán la emisión fue de \$104 millones, encabezada por el banco de inversión Citibank Taipei Ltd. y se orientó a inversionistas institucionales como bancos, aseguradoras y fondos de inversión de renta fija.

En New York el BCIE colocó \$200 millones en bonos y la transacción fue encabezada por Citigroup Global Markets Inc. en conjunto con Bear, Stearns & Co. and Barclays, y atrajo inversionistas de Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

El BCIE formalizó en marzo de 2004 un convenio con Nicaragua mediante el cual completa su cuota de alivio de deuda por \$439 millones en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda de Países Pobres Altamente Endeudados. El

monto de alivio de deuda del BCIE es el más alto entre todos los acreedores multilaterales de Nicaragua y fue completada con recursos propios de la Institución por \$166 millones y gracias al importante apoyo recibido de la comunidad cooperante internacional por \$273 millones, específicamente de Estados Unidos de América, España, la Unión Europea, Canadá, Noruega, Países Bajos, Suecia, Alemania, Suiza, Finlandia y Corea.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO.

La Corporación andina de Fomento es una entidad que ha realizado sus actividades en forma coordinada con la integración económica de los países del Grupo Andino y tiene su sede en la ciudad de Caracas, Venezuela. El principal objetivo de la corporación es impulsar el proceso de integración subregional dentro de un sentido de especialización racional y una equitativa distribución de las inversiones dentro del área, tomando en cuenta la necesidad de una acción eficaz para favorecer a los países de desarrollo relativo⁷.

La Corporación Andina opera en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad & Tobago y Uruguay.

La Corporación Andina de Fomento ha creado o participa en una serie de programas estratégicos complementarios de su gestión de negocios, a través de los cuales presta servicios financieros y no financieros. Son de ámbito regional, y abarcan desde la dotación de infraestructuras para la integración regional y el incremento de la competitividad, hasta la gobernabilidad y el medio ambiente. Destacan, entre otros, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura

Regional Sudamericana, el Programa Andino de Competitividad, o el Programa Latinoamericano del Carbono.

A 31 de diciembre de 2004, el total de activos ascendía a 9.586 mdd. El 91% de la deuda de la Corporación Andina de Fomento provenía, a 31 de diciembre de 2004, de los mercados internacionales de capital. Las emisiones de bonos representan la principal fuente de financiación, con el 69% del total. El 19% corresponde a papel comercial y préstamos a corto plazo, el 9% a préstamos a medio y largo plazo, y el 3% a depósitos de instituciones en la región andina. El total de operaciones aprobadas en el año 2004 ascendió a 3.503 mdd.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

El Banco Interamericano de Desarrollo es la institución más grande y más antigua de desarrollo regional. Se estableció en diciembre de 1959 con el propósito de contribuir a impulsar el programa económico y social de América Latina y el Caribe. Inicialmente, el BID estuvo integrado por 19 países de América Latina y el Caribe, y Estados Unidos de América. Luego entraron ocho nuevos países del hemisferio incluyendo Canadá.

Las operaciones del BID abarcan todo el espectro del desarrollo económico y social. En el pasado, el banco puso énfasis en los sectores de producción, como la agricultura y la industria; los sectores de la infraestructura física, como:

i) energía y transportes, y ii) los sectores sociales, que incluyen la salud pública y ambiental, la educación y el desarrollo urbano. En la actualidad las prioridades

de financiamiento incluyen: i) la equidad social y la reducción de la pobreza, ii) la modernización y la integración, y iii) el medio ambiente.

En cumplimiento de su misión, el Banco ha movilizado financiamiento para proyectos que representan una inversión total de US\$273.000 millones. Su actividad crediticia anual creció drásticamente de US\$294 millones de préstamos aprobados en 1961, a US\$10.063 millones en 1998 y a US\$ 7.900 millones en 2001.

Las operaciones del Banco abarcan todo el espectro del desarrollo económico y social. En el pasado, el Banco puso énfasis en los sectores de producción, como la agricultura y la industria; los sectores de la infraestructura física, como la energía y transporte, y los sectores sociales, que incluyen la salud pública y ambiental, educación y desarrollo urbano. En la actualidad, las prioridades de financiamiento incluyen la equidad social y la reducción de la pobreza, la modernización y la integración y el medio ambiente.

Para cumplir con sus operaciones de préstamo y cooperación técnica, el Banco cuenta con su capital ordinario, que comprende el capital suscrito, las reservas y fondos captados a través de préstamos, más los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. El Banco también tiene un Fondo para Operaciones Especiales que concede préstamos en condiciones concesionales para proyectos en países menos desarrollados económicamente.

El Banco pertenece a 46 países miembros: 26 prestatarios de América Latina y el Caribe, y 20 no prestatarios. Estos últimos son Canadá, Estados Unidos, y 18 países de fuera de la Américas (16 de Europa, más Israel y Japón).

En el periodo 1961-2003 el BID ha dado préstamos por más de US\$106.000 millones para proyectos cuyo costo total supera los US\$263.000 millones. Las operaciones del BID han apoyado la construcción y ampliación de miles de

escuelas y hospitales, más de 100 universidades e instituciones de ciencia y tecnología, instalaciones de agua potable y alcantarillado para millares de comunidades de toda magnitud, proyectos de irrigación y desarrollo de agricultura y pesca, industria y turismo, decenas de miles de kilómetros de caminos y obras de infraestructura de transporte y comunicaciones, centrales de producción de energía y líneas de transmisión.

Los proyectos ambientales están limpiando grandes ríos, áreas costaneras y cuencas fluviales en numerosos países. El Banco ha apoyado la modernización de aduanas, instituciones tributarias, legislaturas, el poder judicial, diversos niveles de gobierno y empresas públicas en casi todos los países de la región. El apoyo a la pequeña y microempresa ha beneficiado a millones de personas, en particular de bajos ingresos y en gran medida mujeres. Las reformas económicas, sociales e institucionales apoyadas por el BID en la última década han permitido derrotar la inflación, restaurar el crecimiento y estimular la inversión privada nacional y extranjera. Proyectos binacionales y regionales de energía, puentes, transporte, sanidad animal y vegetal y otros integran las economías de la región.

CAPITULO SEGUNDO

Orígenes de la Banca de Desarrollo en México

Primeros Bancos de Desarrollo

En el año de 1774, debido al estado decadente de la minería en la Nueva España, los mineros pedían remedios urgentes para rehabilitar la minería al virrey⁸, es por ello que en 1783 se expide la reglamentación del Banco de Avíos de Minas, cuya principal función fue la de crear un fondo para el avío de las minas que así lo requirieran.

Consumada la guerra de independencia, una de las primeras medidas que se tomaron fue la de impulsar la industria. Para ello, Lucas Alamán, presentó al Congreso General un capítulo relativo a la Industria fabril, tratando de impulsar aquellos ramos de mayor importancia y de más fácil fomento. Por ello, con la Ley del 16 de octubre de 1830, se establece el Banco de Avío. El resultado fue el establecimiento de fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana y seda; fábricas para la elaboración de papel y adquisición de maquinaria para mejorar las condiciones generales del cultivo de la tierra.

Durante la segunda parte del siglo, no hay bancos de ningún tipo, lo que mas se le parecía a un banco fueron las casas prestamistas que llegaron a crear un remedo de billete de banco, *los vales mercantiles*, emitidos por empresas que

⁸ Sánchez Cuen, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. p.54

gozaban de la confianza del público. Estas casas, resultaban ser otros bancos, porque “además del capital propio, disponían del de otras muchas personas cuya actividad profesional no era el comercio, pero que teniendo fondos sobrantes y rehuyendo una mezcla directa en asuntos mercantiles, entregaban su dinero y recibían un interés anual.”⁹

Con la Ley General de Instituciones de Crédito de la República Mexicana, promulgada en 1897, se inició un serio intento de reorganización del sistema bancario en su conjunto. La nueva ley bancaria se ocupó de regular el funcionamiento de tres tipos específicos de bancos: los de emisión, los refaccionarios y los hipotecarios.¹⁰

Respecto a los bancos de emisión, se estableció que el Banco Nacional de México se le facultó para emitir billetes en cantidad equivalente al triple de su existencia en caja; asimismo, el Nacional de México y el de Londres en México, podían realizar operaciones bancarias en toda la República Mexicana.

A los bancos hipotecarios, sus funciones esenciales serían el otorgamiento de créditos hasta por diez años con interés simple y hasta por cuarenta años con interés compuesto. En cuanto a la emisión de sus bonos, ésta no debería sobrepasar el importe de los préstamos con hipoteca.

⁹ Sánchez Cuen, Manuel. *Op. Cit.* Pp. 112-113

¹⁰ Quijano, José Manuel. *La Banca: pasado y presente.* Pp. 67-68

Los bancos refaccionarios fueron los encargados de cubrir el crédito de mediano plazo, hasta de dos años, en beneficio de las empresas agrícolas, industriales y mineras. Además, tanto estos bancos como los hipotecarios podían recibir depósitos, descontar documentos mercantiles y en general operar como bancos comerciales.

El 19 de junio de 1908 se promulgó una serie de reformas a la Ley de 1897. Las reformas más importantes fueron las siguientes: se prohibió estrictamente realizar cualquier operación no vinculada con las de depósito y descuento comercial; se suspendió el otorgamiento de nuevas concesiones para la fundación de bancos de emisión.

En el caso de los bancos hipotecarios y refaccionarios, en un intento de fomentar el crédito a mediano plazo y largo plazo, se abrió la posibilidad de que los bancos de emisión se convirtieran en bancos refaccionarios cuando lo desearan y se constituyó la Caja de Prestamos Para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. Los principales objetivos de la Caja de prestamos fueron: descargar la cartera de los bancos de emisión de todas las hipotecas de propiedades agrícolas que tenían en garantía de sus prestamos; facilitar la explotación de propiedades donde se realizaran obras de irrigación; servir a las empresas que solicitaran créditos a largo plazo por conducto de los bancos hipotecarios y refaccionarios.¹¹

¹¹ Quijano, José Manuel. *Op. Cit.* Pp. 73-74

Las reformas de 1908 habían sido poco efectivas para el saneamiento de la banca mexicana y en su lugar generaron una aguda contracción y encarecimiento del crédito.

Para finales del Porfiriato y previo a la Revolución Mexicana, la crisis fue generalizada en el sistema bancario mexicano, exceptuando a los bancos más grandes, los cuales sobrevivirían para conformar el nuevo sistema bancario, siendo este encabezado por el Banco de México y la creación de los bancos de fomento.

Bancos de Desarrollo en el Cardenismo

Durante la década de los treinta, en la reestructuración del sistema bancario se perfilaron dos vertientes: “una la de los bancos privados, que continuaron con una política de concesión de préstamos a unos cuantos grupos nacionales, a los tradicionales y ricos clientes; y otra, la de los bancos nacionales de fomento que se dedicarían a las nuevas formas de crédito que requerían las condiciones económicas y sociales del país. El recién creado Banco de México asumió la coordinación de los dos sistemas bancarios”.¹²

La reorganización bancaria y financiera atendía a la necesidad de movilizar los capitales que se encontraban ociosos, para que sirvieran al proceso industrial y mercantil.

La creación del Banco de México, el establecimiento de la Comisión Nacional Bancaria, el nacimiento de la Dirección de Pensiones Civiles y la fundación del Banco Nacional Agrícola modificaron substancialmente la estructura y las bases de operación del sistema crediticio mexicano.

En febrero de 1926 se autorizó la fundación del primer banco de fomento y en junio de ese mismo año se aprobó la Ley de Bancos de Fideicomiso.

Sin embargo, el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Nacional Monte de Piedad eran en 1932 las únicas instituciones de crédito nacionales.

Banco Nacional de Crédito Agrícola. En febrero de 1926 se autorizó la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola (Bangricola) para alcanzar una de las metas que se había propuesto la fracasada Caja de Prestamos de Irrigación y Fomento de la Agricultura: el otorgamiento de crédito a los pequeños agricultores, incluidos ya los ejidatarios que participaban en el reparto de las grandes haciendas de antes de la Revolución.

Los objetivos de la institución quedaron establecidos de la siguiente forma¹³:

- a) Fomentar, reglamentar y vigilar la construcción y el funcionamiento de las sociedades regionales y locales de crédito agrícola;

¹² Moore, E. La evolución de las instituciones financieras. P. 135

¹³ Bautista, Romero, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. p. 38

- b) Hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios para fines agrícolas;
- c) Emitir obligaciones, bonos agrícolas o de caja y bonos hipotecarios y autorizar y garantizar las emisiones de bonos de caja a agrícolas que hagan las sociedades regionales de crédito;
- d) Vigilar y garantizar las suscripciones que se hagan en el Registro Público del Crédito Agrícola, y;
- e) Practicar las operaciones bancarias y comerciales y celebrar los contratos y ejecutar los actos que sean conducentes a su objetivo.

El Bangrícola en ningún momento pudo satisfacer las necesidades para lo que fue creado. Los factores que le dieron poco éxito fueron: i) la carencia de capital; ii) los costos elevados de administración; iii) la constante vigilancia que había que ejercer sobre los prestatarios; iv) las dificultades de recuperación de los préstamos; y, v) la concesión de créditos por razones políticas.

Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banjidal). El Banjidal inició sus operaciones el 1º de enero de 1936, su capital nominal se fijó en 120 millones de pesos.

Las principales funciones de Banjidal fueron tres¹⁴:

- 1) Organizar las sociedades locales de crédito ejidal;

¹⁴ Campos Salas, Octaviano. *Las instituciones nacionales de crédito*. P. 72

- 2) Otorgar créditos a dichas sociedades, organizar la producción y venta de sus cosechas, comprar y vender a los socios semillas, abonos implementos y equipos agrícolas;
- 3) Representar a los socios en toda negociación administrativa o fiscal con las autoridades federales o locales en materia agrícola, así como desarrollar el desarrollo y la explotación de los bienes comunes de los ejidos.

A principios de la década de los cuarenta, el banco aumentó el porcentaje de los préstamos vencidos y no pagados, por lo que operaban cada vez más con fondos ajenos. A pesar de que las aportaciones del gobierno fueron de 5 millones de pesos por año, las pérdidas netas en 1945 ascendieron a 15 millones de pesos.

Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. Comenzaron a operar el 22 de abril de 1936, el capital social se fijó en 5 millones de pesos.

El objetivo de esta institución fue almacenar mercancías y dar servicios de comisionista, además de estar autorizada para emitir certificados de depósito y bonos de prenda, para otorgar préstamos prendarios y ejecutar algunas otras operaciones crediticias¹⁵.

¹⁵ Campos Salas, Octaviano. *Las instituciones nacionales de crédito*. P. 84

Los Almacenes auxiliaron y cumplieron con su alta misión social y económica desde el momento de recibir las cosechas de los centros de producción para después ejecutar todas las maniobras y certificar calidades que protegen al campesino para que se le pague el precio justo de las cosechas.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT).

El Bancomext se fundó el 22 de junio de 1937, su objetivo fue promover, desarrollar y organizar el comercio exterior. Su capital social inicial fue de 20 millones de pesos.

Las operaciones del Bancomext han sido muy variadas, van desde el financiamiento de la producción agrícola o pecuaria con fines de aumentar los sobrantes exportables o sustituir importaciones y la prestación de los servicios bancarios comunes donde falta, hasta los préstamos para apoyar la política comercial del Estado¹⁶.

UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE AZÚCAR (UNPASA).

La Unpasa se fundó el 22 de agosto de 1938, con el fin de lograr la coordinación y el desarrollo de la industria azucarera en el país

¹⁶ Bautista Romero, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. p. 155

La única fuente de fondos ajenos para Unpasa durante sus primeros años de operación fue el Banco de México. Los créditos concedidos en los primeros años de operación fueron exclusivamente de habilitación o avío¹⁷.

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS.

Institución fundada el 20 de febrero de 1933 con un capital autorizado de 25 millones de pesos.

Inició sus operaciones en las mismas condiciones y persiguiendo iguales objetivos que los bancos hipotecarios privados, aún cuando le correspondían, como funciones especiales, el financiamiento de obras de servicios públicos, la creación y desarrollo de industrias de transformación de interés general y el fomento de construcciones urbanas que llenasen una necesidad social¹⁸.

BANCO NACIONAL OBRERO DE FOMENTO INDUSTRIAL (BNOFI).

Institución creada el 23 de junio de 1937, las finalidades de esta institución fueron¹⁹:

- 1) Realizar operaciones con las sociedades cooperativas y las uniones de crédito popular para otorgar crédito a los productores organizados que no tuviesen acceso a los bancos privados;
- 2) Conceder apoyo financiero al movimiento cooperativo, y;

¹⁷ Bautista Romero, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. p. 158

¹⁸ Sanchez cuen, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. p. 187

¹⁹ Moore, Ernest. *La evolución de las instituciones financieras en México*. p. 98

- 3) Fomentar directamente el desarrollo industrial. Su capital inicial fue de 3 millones de pesos.

Algunas causas de su colapso financiero fueron: a) insuficiencia de crédito para atender a las demandas de uniones de crédito y cooperativas; b) poca seriedad de las uniones y c) cooperativas en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones con el Banco.

NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

Nafin se creó el 27 de diciembre de 1933, el propósito central de su creación consistía en restituir el sistema bancario el grado de liquidez indispensable para el desempeño de su función. Después se le agregaron dos funciones mas²⁰:

- 1) La constitución de un verdadero mercado de valores y;
- 2) Su actuación como agencia financiera del gobierno federal. Al crearse Nafin su capital social fue de 50 millones de pesos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Aunque fue en abril de 1941 cuando se promulgó la Ley Orgánica de este Banco, fue hasta junio de 1944 cuando comenzó a funcionar. Este Banco se constituyó con un capital social de 10 millones de pesos.

²⁰ Nacional Financiera. *Medio siglo de banca de desarrollo 1934-1984*. P. 46

Contaba con los objetivos que tenía el ya extinto Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, el nuevo Banco tuvo como finalidad adicional organizar y administrar un Departamento de Ahorro Obrero que permitía invertir en forma económica los ahorros constituidos por organizaciones sindicales o por trabajadores industriales²¹.

BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL.

Institución constituida en abril de 1943. Intentaba ayudar a los pequeños comerciantes a combatir la explotación de que los hacían objeto los agiotistas y grandes comerciantes, y aliviar así la presión que ejercían sobre los precios al menudeo la usura de los prestamistas y los grandes márgenes de utilidad de los intermediarios. El capital inicial del banco fue de 600 mil pesos²².

²¹ Sanchez Cuen, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. p. 152

Operaciones de los Bancos de Desarrollo

BANGRICOLA.

CUADRO No. 2
Prestamos de Bangricola, 1930-1945
(Millones de pesos)

	1930	1935	1940	1945
Avío	1770	3497	5057	17210
Refaccionario	505	1670	1525	7793
Inmobiliario	8	118	4	427
Prendarios	0	0	0	2454
Total	2283	5285	6585	27884

Fuente: Bautista, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento*. p.144

Los préstamos de avío tenían un vencimiento máximo de 18 meses, préstamos considerados de mediano plazo, los refaccionarios con vencimiento máximo de 5 años. Con los préstamos de mediano y largo plazo, campo que la banca privada siempre se ha mostrado temerosa de cubrir, prefiriendo los de corto plazo, los bancos agrícolas estimularon a la banca privada a que financie la creación de empresas agrícolas modernas que demandan grandes inversiones trascendentes para el desarrollo económico del país.

Uno de los hechos más sobresalientes en la historia del crédito agrícola en México ha sido el incremento de los préstamos refaccionarios a plazo medio y largo otorgados por las instituciones de fomento agrícola. Otro hecho sobresaliente fue el incremento que tuvieron los préstamos de avío, los cuales pasaron de 5 mil millones a más de 17 mil millones de pesos, y al ser préstamos con mayor plazo de vencimiento comparados con los bancos privados, permitía que los préstamos tuvieran un mayor uso. Ambos créditos tuvieron su mayor

²² Bautista Romero, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. p. 145

crecimiento a partir de la década de los cuarenta. Este aumento tuvo un efecto inmediato en la producción, porque las inversiones correspondientes se concentraron en su mayor parte en la pequeña irrigación, en desmontes y en la compra de maquinaria agrícola.

CUADRO No. 3
Producto Interno Bruto del Sector Primario
(Millones de pesos)

Año	Total Sector Primario	Crecimiento %
1935	3,548	-
1940	3,691	4.0
1945	4,020	8.9

FUENTE: Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*. 1985

BANCOMEXT

CUADRO No. 4
Créditos de Bancomext, 1939-1945
(Millones de Pesos)

	1939	1941	1943	1945
Descuento	14.4	35.8	321.9	248.5
Prestamos Directos	31.4	95.9	631.0	191.1
Prestamos Prendarios	59.9	143.6	594.4	109.4
Créditos Simples	23.6	123.0	159.1	1457.7
Total	129.3	398.5	1706.4	2106.7

Fuente: Bautista, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento*. p.225

Con la aparición del Banco de Comercio Exterior, en materia de crédito, redujo las altas tasas de interés que pagaban los agricultores de exportación. Los créditos simples, son los que tienen un mayor auge a partir de 1945, debido a la segunda guerra mundial, cuando las tasas de interés de los bancos privados se elevan, los precios internacionales de ciertos productos se incrementaron, y con

la ayuda de este banco los exportadores no fueron aniquilados por la situación económica mundial prevaleciente.

CUADRO No. 5
Relación exportaciones totales sobre Producto Interno Bruto
(Millones de pesos)

Años	PIB (1)	Exportaciones (2)	(2/1)
1935	4151	644	15.5
1940	5346	775	14.5
1945	7281	838	11.5
1950	8249	960	11.6

Durante el conflicto bélico el Banco mejoró la organización y distribución de ciertos productos cuyas condiciones de venta, producción o crédito, adolecían de notorias carencias. Uno de los principales beneficiados fueron los productores de café, a quienes se les uniformó los tipos de exportación de café, y se fijaron los más altos precios de compra que permitían las cotizaciones extranjeras.

NACIONAL FINANCIERA

CUADRO No. 6
Financiamiento por ramas económicas concedido por Nacional Financiera
(Millones de pesos)

	1934	1940	1950
TOTAL	23	22	2237
Infraestructura	0	3	333
Industria	7	2	1460
Básicas	0	2	1077
Transformación	7	0	383
Otras actividades	9	15	444

FUENTE: Villa, Rosa. *Nacional Financiera*. p. 39

CUADRO No. 7
Créditos otorgados por la banca en México
1934-1950
(Millones de pesos)

	1934	1940	1950
Banca Privada	256	279	4070
Banca de Desarrollo ²³	54	56	4274
Nacional Financiera	23	22	2237

FUENTE: Sanchez, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. p. 240

La promoción del desarrollo económico de nuestro país, se puso en práctica tanto mediante el apoyo financiero y técnico a la industria y la creación de nuevas empresas, sobre todo por conducto de Nacional Financiera, como mediante la canalización de recursos internos y externos al financiamiento de las grandes inversiones de infraestructura económica.

Al mismo tiempo ha brindado constante apoyo a la industria petrolera y a la carbonífera, así como a la siderúrgica, industria básica por excelencia. Los recursos de Nacional Financiera, hizo posible la fabricación en nuestro país de carros de ferrocarril, papel periódico, fertilizantes, insecticidas y otros productos químicos de suma importancia para la economía nacional. Este banco complementó los recursos necesarios para la expansión de los productos textiles, productos alimenticios y otras industrias, incluyendo material y artículos eléctricos, artefactos y accesorios metálicos y maquinaria y herramientas. Con estos apoyos crediticios, las asesorías y capacitaciones de Nafin, junto con otras medidas, como fue la política industrial implementada en aquella época, entre otras cosas, hicieron que la producción industrial en México creciera al ritmo de

9% anual a partir de mediados de la década de los cincuenta. Nacional Financiera fue la banca de fomento que actuó de catalizador de inversiones, al hacer posible el establecimiento y expansión de innumerables actividades productivas por parte de la iniciativa privada.

CUADRO No. 8
Índice de Volumen de la producción industrial
1940-1955 (1960=100)

Año	Total	Minera	Petróleo	Electricidad	Construcción	Munufacturera
1940	30.2	92.5	18.3	23.3	16.6	27.0
1945	38.1	97.7	22.7	28.2	29.5	38.6
1950	46.7	90.3	34.9	40.7	44.9	46.8
1955	57.7	86.2	47.6	57.8	57.2	58.7

FUENTE: Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*. 1981

En 1953, se creó un Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, en fideicomiso con Nacional Financiera. Dicho fondo contribuyó a otorgar ayuda financiera técnica a pequeñas y medianas empresas industriales de nuestro país.

CUADRO No. 9
BANOBRAS
Crédito e Inversiones de Banobras
(Millones de pesos)

Año	Agua y alcantarillado	Caminos	Mercados	Energía Eléctrica	Fomento Industrial	Total
1933	104					104
1936	2173	150	1281			3604
1939	3720	200	281	23	4856	9080
1942	420	7805		20	101	8346

FUENTE: Sánchez Cuen, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. p. 240

²³ Incluye el total de la banca de desarrollo

La banca de desarrollo desempeñó un papel de primer orden en la promoción de obras y servicios públicos. Desde su nacimiento ha sido un instrumento de verdadera utilidad en la satisfacción de parte de las necesidades considerables de agua potable, saneamiento, pavimentación, carreteras, mercados y rastros.

A finales de la década de los treinta, el apoyo en fomento industrial fue realmente importante, a pesar que Nafin realizaba prácticamente toda la actividad crediticia industrial, a partir de la década de los cuarenta prácticamente dejó de realizar esta actividad. El apoyo de Banobras con inversión directa en sus obras fue fundamental. Banobras, desde su nacimiento, la actividad primordial que realiza es la construcción de carreteras, hasta la fecha mas del 85% de las carreteras mexicanas las realizó Banobras. Otra actividad fundamental desde su origen es la construcción y apoyo a la vivienda.

CUADRO No. 10
 Construcción de carreteras por Banobras, 1940-1955

Año	Kilómetros acumulados
1940	4781
1945	8163
1950	14980
1955	17607

FUENTE: Nacional Financiera. *La Economía Mexicana en cifras*. 1981

CAPITULO TERCERO

Bancos de Desarrollo actuales en México

Se nombraron instituciones de banca de desarrollo, "las constituidas por el gobierno federal, o en las cuales éste se reserva el derecho de nombrar la mayoría del consejo de administración, o de la junta directiva o de aprobar o vetar los acuerdos que la asamblea o el consejo adopten"²⁴.

Compete exclusivamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la adopción de todas las medidas relativas tanto a la creación como al funcionamiento de las instituciones.

En este tipo de instituciones, cuando menos el 51% del capital social se encuentra en manos del Gobierno Federal y el resto de las acciones están suscritas por las demás instituciones de crédito y por particulares.

Estas instituciones de crédito han sido creadas por el Gobierno Federal con la finalidad de atender a las necesidades de crédito de algunas actividades indispensables para el desarrollo económico del país y que la iniciativa privada no está en condiciones de proporcionar principalmente por la cuantía de las operaciones y por los riesgos que implica.

Estas instituciones no captan sus recursos del público como en las instituciones privadas, sino que las obtienen generalmente del Gobierno Federal.

Nacional Financiera (NAFIN).

Nafin se crea en 1934 como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas que cambiarían el rumbo del país. En un principio su propósito principal fue promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros hacia las actividades productivas, proporcionando liquidez al sistema financiero nacional mediante la desamortización de los inmuebles adjudicados como garantía en _ la etapa revolucionaria²⁵.

En 1937 inicia la colocación de los primeros títulos de deuda pública en el mercado de valores, como parte de un proceso de rehabilitación de los valores gubernamentales.

Se dota a Nafin de una ley orgánica, expedida el 30 de diciembre de 1940, que la definió como banca de fomento, otorgándole facultades para promover, crear

²⁴ Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *La Banca de Desarrollo en México*. p. 6

²⁵ Nacional Financiera. *Medio siglo de banca de desarrollo 1934-1984*. P. 47

y auxiliar financieramente a empresas prioritarias, formar un mercado nacional de valores, y actuar como agente financiero del gobierno federal.

A partir de 1945, el apoyo de Nafin al proceso de industrialización de México ha sido fundamental y se ha orientado hacia múltiples sectores básicos. Su participación no ha sido solamente de carácter financiero, ya que también ha jugado un importante papel en la asesoría, formulación y evaluación de proyectos, selección de tecnología, puesta en marcha, operación y venta de grandes proyectos y empresas industriales.

Nafin se ha caracterizado por ser la pionera en el impulso y desarrollo del mercado de valores. En su papel de agente financiero del gobierno federal, Nafin ha contratado líneas de crédito en el mercado internacional de capitales en condiciones ventajosas para el desarrollo del país, en términos de plazos, años de gracia y tasas de interés²⁶.

Actualmente, el capital social de Nacional Financiera está constituido de la siguiente manera: i) 66% en certificados de aportación patrimonial de la serie A y ii) 34% de la serie B. La serie A suscrita por el Gobierno Federal y la serie B por el Gobierno Federal y personas físicas o morales mexicanas.

²⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. p. 15

OBJETIVOS:

Nafin, con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector industrial y promover su eficiencia y competitividad, sus objetivos primordiales son²⁷:

- ◆ Promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atienden necesidades del sector en las distintas zonas del país.
- ◆ Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales.
- ◆ Ser agente financiero del Gobierno Federal en lo relativo en la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.
- ◆ Realizar los estudios económicos y financieros que permitan determinar los proyectos de inversión prioritarios.
- ◆ Promover el desarrollo integral del mercado de valores.
- ◆ Ser administradora y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y comisiones constituidos por el Gobierno Federal para el fomento de la industria o del mercado de valores.

²⁷ Ley orgánica de Nacional Financiera. P. 3

OPERACIONES:

Dentro de las operaciones especiales que realiza esta institución de desarrollo están²⁸:

- ◆ Emitir bonos bancarios de desarrollo.
- ◆ Participar en el capital social de sociedades, así como en sociedades de inversión y sociedades operadoras de éstas.
- ◆ Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de empresas o sociedades.

Además, Nafin podrá ser depositaria de los títulos, valores o sumas en efectivo que tengan que hacerse por o ante las autoridades administrativas, o judiciales de la Federación.

COBERTURA:

Nacional Financiera coloca sus recursos a través de la red de sucursales de la Banca Comercial distribuidas en el territorio nacional y presta servicios

²⁸ Nacional financiera. *El papel de la banca de fomento en el contexto de la liberalización financiera*. P. 111

complementarios a través de 32 oficinas estatales, que se integran en ocho Direcciones Regionales y una Oficina Matriz.

CUADRO No. 11:
COBERTURA REGIONAL DE NAFIN

DIRECCIÓN REGIONAL	COBERTURA GEOGRÁFICA
Oficina Matriz	Distrito Federal
Oriente	Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca.
Bajío	Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí.
Centro	Estado de México, Morelos y Guerrero.
Occidente	Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán y Zacatecas.
Norte	Chihuahua y Durango.
Noreste	Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.
Sureste	Yucatán, Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo.

FUENTE: Elaboración propia, en base: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Banca de Desarrollo en México. P. 16-18

PROGRAMAS CREDITICIOS²⁹:

- Programa de Apoyo Financiero Para la Micro y Pequeña Industria.

Se orienta a la creación, fortalecimiento, consolidación y crecimiento de empresas en el sector industrial, y su articulación productiva y permanente con empresas de mayor tamaño.

²⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 15-25.

Son sujetos de apoyo las personas que se dedican a actividades industriales de transformación que se encuentran dentro de la clasificación de Micro y Pequeña Industria y Uniones de Crédito Industriales.

Se otorgan apoyos financieros a las empresas de acuerdo a su localización geográfica, con créditos de habilitación, avío, refaccionario o hipotecario, en términos y condiciones que respondan a los requerimientos y limitaciones particulares de estos estratos industriales.

➤ Programa de Estudios y Asesorías.

Creado para promover y respaldar con financiamiento estudios de preinversión con firmas de ingeniería y consultoría, y la contratación de servicios y asesoría especializada que permitan fortalecer la capacidad de gestión empresarial y sustentar técnicamente las decisiones de inversión.

Son sujetos de apoyo los Gobiernos Estatales y Municipales, personas físicas y empresas industriales constituidas bajo la legislación mexicana, cuando los estudios que se promuevan, impulsen u orienten inversiones empresariales de carácter productivo.

Los plazos de amortización se establecen de acuerdo con el flujo de efectivo de la empresa, sin ser superiores a 5 años.

➤ Programa de Modernización.

Creado para asegurar el financiamiento adecuado y complementario de los proyectos de inversión, que tengan como propósito específico impulsar la modernización de la planta industrial, mediante la reorientación eficiente de sus procesos productivos, la creación y la ampliación de la capacidad instalada, la reubicación de empresas y las inversiones en capital de trabajo permanente.

Los recursos se destinan por conducto de una institución intermediaria, y se canalizan para la adquisición de activos fijos, para el financiamiento de capital de trabajo y las aportaciones de capital accionario que realizan empresas e inversionistas para financiar el proceso de modernización de sus empresas.

Los términos del financiamiento, en cuanto a monto, moneda, plazo, periodo de gracia y forma de pago, se adecuan a los requerimientos particulares de cada proyecto y a la estructura financiera de las empresas.

➤ Programa de Infraestructura y Desconcentración Industrial.

El programa tiene el propósito de impulsar el desarrollo de infraestructura que promueva y facilite la transformación y evolución eficiente de las empresas productivas. También es su propósito contribuir al crecimiento ordenado de los centros urbanos de alta concentración poblacional, y al desarrollo regional más armónico y equilibrado.

Son sujetos de apoyo a través de este programa los Gobiernos de los Estados y Municipios, personas físicas y empresas industriales, así como inversionistas que canalicen recursos a través de aportación accionaría para financiar inversiones de sus empresas.

El plazo de amortización se determina de acuerdo con el flujo de efectivo de la empresas, siendo el máximo de 13 años.

➤ Programa de Desarrollo Tecnológico.

Es el instrumento de fomento que permite financiar proyectos de investigación, desarrollo y mejoramiento de procedimientos para la fabricación eficiente de productos industriales. También se destina al financiamiento de transferencia, comercialización y utilización de tecnología que tengan como finalidad fortalecer los sistemas y calidad total de organización.

Son sujetos de descuento las iniciativas de inversión que pretendan elaborar diagnósticos y estudios de prospectiva; la adquisición de equipos y laboratorios; el diseño, fabricación y prueba de nuevos productos y procesos, incluyendo prototipos, lotes de prueba, plantas piloto y escalamiento industrial de tecnologías nacionales, cubriendo hasta el 70% de la pérdida económica neta en que incurran las empresas adquirientes de tecnología y prototipos

desarrollados en México. El plazo máximo de los créditos que se otorgan es de 13 años.

➤ Programa de Mejoramiento del Ambiente.

Diseñado para estimular la fabricación y el uso de equipos anticontaminantes, para que las empresas cumplan con la normatividad en materia de prevención y control de la contaminación ambiental y lleven a cabo un aprovechamiento racional de los recursos naturales como el agua y los energéticos.

El financiamiento se otorga en moneda nacional o extranjera, a largo plazo.

El plazo de amortización se determina de acuerdo con el flujo de efectivo de la empresa. Para las inversiones de activos fijos el plazo máximo es de 13 años y para las inversiones de capital de trabajo el máximo es de 7 años.

➤ Programa de Capital de Riesgo.

Con un sentido promocional y con carácter temporal y minoritario, Nafin participa en el capital accionario de las empresas que llevan a cabo proyectos de inversión prioritarios, en función de su contribución a los objetos nacionales que orientan la acción de fomento de Nafin.

Esta participación se canaliza en forma directa o indirecta a través de Sociedades de Inversión o de fondos mixtos de coparticipación accionaria

establecidos con instituciones financieras o agencias gubernamentales de fomento al desarrollo de otros países.

SERVICIOS FINANCIEROS:

Nafin dispone de otros mecanismos y servicios de apoyo financiero que le permitan llevar eficazmente y con carácter integral, su función de banca de desarrollo, como son³⁰:

a) Operaciones Internacionales: Nafin contrata líneas de financiamiento de largo plazo con bancos comerciales del exterior; respalda la importación de bienes de capital; además, respalda líneas interbancarias para apoyar operaciones de corto plazo. Nafin proporciona servicios de emisión de cartas de crédito y de pago a proveedores del extranjero.

b) Servicios Especiales de Tesorería: Nafin realiza la compra-venta de divisas de entidades corporativas, manejo de coberturas, canje de títulos de deuda por inversión, compra-venta y custodia de bonos y otros títulos de deuda.

³⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 22-23.

Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

El Bancomext se fundó el 22 de junio de 1937, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, y su objetivo fue promover, desarrollar y organizar el comercio exterior de nuestro país³¹.

Dentro de las primeras funciones que tuvo el banco fue la de crear entidades filiales para manejar la compra, venta y transporte de determinados productos. Otra, fue la de mejorar la organización o distribución de determinados productos cuyas condiciones de venta, producción o crédito adolecían de notorias deficiencias.

OBJETIVOS:

- Su objetivo principal es "la de procurar la eficiencia y competitividad del comercio exterior comprendiendo la preexportación, exportación, importación y sustitución de importación de bienes y servicios"³².

Bancomext responde a las necesidades de fortalecer el sector externo, promover la diversificación y la presencia de las exportaciones mexicanas de

³¹ Romero Bautista, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. pp. 39-41

³² Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior.

bienes y servicios no petroleros en el extranjero y racionalizar _ el uso de las divisas para contribuir a la modernización del país.

Bancomext actúa como agente financiero del Gobierno Federal en la negociación, concertación y administración de recursos que provienen de bancos extranjeros y de organismos financieros internacionales.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:

Para el financiamiento al comercio exterior, Bancomext ha desarrollado cinco programas: 1) de exportación para ventas; 2) para la producción; 3) de equipamiento industrial que permita hacer cambios en la estructura productiva; 4) de importación para realizar comprar en el extranjero; y 5) un otorgamiento de garantías³³.

Bancomext promueve la participación de la Banca Comercial en el financiamiento al comercio exterior. El banco opera fundamentalmente a través del redescuento y fortalece su papel como garante del crédito en el comercio exterior.

El banco otorga financiamiento a importaciones de maquinaria y equipo a empresas exportadoras directas e indirectas a fin de que aquellas empresas que

³³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. p. 10.

participan en los mercados externos con sus productos, no realicen compras de contado en el extranjero, evitándoles así problemas de liquidez.

Para diversificar y reafirmar la presencia de productos mexicanos en los mercados externos, ofrece paquetes financiero – promocionales para sectores prioritarios, apoyando al comercio exterior con créditos a costos competitivos, otorgando asistencia técnica integral, induciendo la integración de la cadena productiva de la exportación y otorgando apoyos preferentes con divisas.

COBERTURA:

Para desarrollar sus actividades actualmente cuenta con una oficina matriz y siete direcciones regionales.

**CUADRO No. 12:
COBERTURA REGIONAL DE BANCOMEXT**

DIRECCIÓN REGIONAL	COBERTURA
Oficina Matriz	Distrito Federal.
Noroeste	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
Norte	Chihuahua, Durango, Comarca Lagunera.
Sureste	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
Oriente	Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Morelos.
Centro	Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Estado de México.
Pacífico Norte	Baja California, Baja California Sur, Sonora.
Occidente	Colima, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Nayarit.

FUENTE: Elaboración propia, en base: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Banca de Desarrollo en México. P. 10-12

ACTIVIDADES:

A través de actividades de promoción, Bancomext contribuye a la capacitación de los agentes que intervienen en el comercio exterior, proporciona información oportuna a importadores y exportadores, y promueve la exportación de bienes y servicios mexicanos. Para ello cuenta con 36 consejerías comerciales en América, Europa y Asia e identifica ofertas exportables para incorporar un mayor número de empresas exportadoras de productos.

En el sector pesquero, Bancomext está llevando a cabo un programa de crédito y garantías para las empresas cooperativas a fin de cubrir sus necesidades de capital de trabajo y de recuperación y avituallamiento de las flotas camaroneras y atuneras.

Para incrementar la generación de empleo y divisas por la exportación de servicios turísticos, en coordinación con la banca comercial, las autoridades turísticas y las empresas del sector, se instrumentó el programa de crédito para la construcción, equipamiento y ampliación de hoteles en diversos polos de desarrollo.

Para contribuir a solucionar la escasez de recursos financieros en el sector agropecuario y fortalecer su capacidad de generar empleo y divisas, el Banco apoya la producción, venta y mantenimiento de existencias de productos tales como: café, melón, sandía, cítricos, miel de abeja, ajonjolí, brocoli, ajo, hortalizas, garbanzo, flores y ganado.

El programa de apoyo a las empresas de comercio exterior se modificó para hacer extensivos sus beneficios a proveedores directos e indirectos de estas empresas. Así se amplió el apoyo al capital de trabajo necesario para cubrir todo el ciclo productivo, apoyándose en la venta e importación y otorgando una garantía automática de 90% sobre el crédito que conceden las Sociedades

Nacionales de Crédito, cuando involucran operaciones con empresas que tienen productos a desarrollar³⁴.

Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural)

Con la publicación de la ley de Crédito Agrícola, en marzo de 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, al que se le encomendaría proporcionar los fondos necesarios para que los pequeños propietarios pudieran cultivar sus tierras, a través de un sistema de crédito que promoviera los principios del cooperativismo.

Al publicarse la nueva Ley de Crédito Agrícola el 20 de diciembre de 1935, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal y a partir de entonces esta institución, junto con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, constituyeron el eje central del sistema nacional de crédito agropecuario³⁵.

El 8 de marzo de 1965 se publicó el Decreto que ordenó la creación de un tercer banco para el sector rural: el Banco Nacional Agropecuario S.A. Su objetivo fundamental fue llevar a cabo, *en el menor tiempo posible*, la descentralización del crédito agropecuario a través de instituciones regionales autónomas.

³⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 9-14.

³⁵ Moore, Ernest. *La evolución de las instituciones financieras en México*. p. 70.

Se trataba originalmente de un banco de segundo piso, el nuevo banco supervisaría estrechamente la aplicación y resultados económicos de los créditos autorizados.

En enero de 1975, por disposición presidencial se unificó la dirección de los tres bancos rurales, para que un director general coordinara las tres instituciones.

El 5 de abril de 1976 se publicó la nueva ley abarcando seis títulos: i) sus fines, ii) el sistema nacional de crédito rural, iii) los sujetos de crédito, iv) las operaciones de crédito rural, v) las operaciones específicas de apoyo y vi) un título final sobre disposiciones generales.

El Sistema Nacional de Crédito Rural se integró: por un Banco Nacional de Crédito Rural y por doce bancos regionales.

Desde entonces Banrural prestó servicios complementarios al crédito con el propósito de garantizar su mejor utilización entre los beneficiarios. El fomento a la organización económica de los diferentes sujetos de crédito, su capacitación para la producción agropecuaria, el apoyo comercial para la adquisición de insumos y bienes de capital y venta de sus productos sin intermediación³⁶.

³⁶ Nacional Financiera. *Medio siglo de banca de desarrollo 1934-1984*. P. 142.

En enero de 1986, el Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley Orgánica del Sistema Banrural, cambiando la denominación del Banco a Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. Dicha ley quedó en vigencia hasta el 30 de junio de 2003, debido a la liquidación de este banco y a la entrada de la Financiera Rural a partir del 1 de julio de 2003³⁷.

OBJETIVOS:

- "El financiamiento a la producción primaria agropecuaria y forestal, las actividades complementarias de beneficio, almacenamiento, transportación, industrialización y comercialización que llevan a cabo los productores acreditados".³⁸

Las sociedades nacionales de crédito, integrantes del Sistema Banrural, en el ejercicio de su objeto, estarán facultadas para:

- Procurar que los apoyos y recursos que canalicen, propicien el desarrollo integral de los productores acreditados.
- Promover y realizar proyectos que tiendan a satisfacer necesidades del sector rural en las distintas zonas del país, o que propicien el mejor uso de los recursos de cada región.
- Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación y el incremento de la producción y de la productividad de las empresas del sector rural.

³⁷ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Diciembre 2003.

³⁸ Ley Orgánica del Banco Nacional de Crédito Rural

- Gestionar, obtener concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación de servicios públicos o para el aprovechamiento de recursos naturales, con el fin de aportarlos a empresas cuya creación promueva. En igualdad de circunstancias, gozará del derecho de preferencias frente a particulares y otras instituciones, para obtener dichos permisos, autorizaciones o concesiones, a excepción de los que en ese sentido señalan las disposiciones legales aplicables.
- Financiar la adquisición de insumos, maquinaria y equipo que requieran los acreditados para sus actividades productivas, con objeto de aprovechar las condiciones de mercado.
- Actuar con el carácter de corresponsables de los bancos del propio Sistema en las operaciones que conforme a la Ley Orgánica les compete.
- Contratar créditos cuyos recursos se canalicen hacia el sector conforme a las disposiciones legales aplicables.
- Llevar a cabo todas aquellas actividades que el Gobierno Federal les encomiende, por conducto de la SHCP, para la promoción y desarrollo del sector rural del país.

ORGANIZACIÓN:

El Sistema Banrural se integra por un Banco Nacional y doce Bancos Regionales que cubren la totalidad del territorio nacional.

**CUADRO No. 13:
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA BANRURAL**

BANCO	COBERTURA	SUCURSALES
Nacional	República Mexicana	4
Noroeste	Sonora, Baja California	17
Norte	Chihuahua y Durango	22
Centro Norte	Coahuila y Zacatecas	21
Noreste	Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León.	20
Pacífico Norte	Sinaloa, Baja California Sur y Nayarit.	19
Occidente	Jalisco, Colima y Aguascalientes	13
Centro	Querétaro, México y Guanajuato	11
Pacífico Sur	Michoacán y Guerrero	27
Centro Sur	Puebla, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Distrito Federal	18
Golfo	Veracruz y Tabasco	32
Peninsular	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	13
Istmo	Chiapas y Oaxaca	22

FUENTE: Elaboración propia, en base: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Banca de Desarrollo en México. P. 36-37

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.

El Sistema Banrural obtiene recursos para otorgar financiamientos a productores mediante las recuperaciones de cartera por el pago de adeudos de sus acreditados, así como de los intereses que estos liquidan. Estos recursos se complementan con apoyos fiscales que otorga el Gobierno Federal,

financiamiento interbancario, descuentos de cartera con fondos de fomento y captación de ahorro del público³⁹.

Durante los últimos años, los recursos fiscales han estado disminuyendo, siendo la recuperación de cartera su principal fuente de fondeo.

El crédito de Banrural se otorga a los productores a tasas preferenciales, plazos largos y cobros de intereses al vencimiento.

CUADRO No. 14:
TIPOS DE CREDITOS OTORGADOS POR BANRURAL

TIPO DE CRÉDITO	PLAZOS MÁXIMOS
Habilitación o Avío	24 meses
Refaccionario para la producción primaria	15 años
Refaccionarios para la industria rural	15 años
Prendarios	180 días
Para el consumo familiar	24 meses

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Banca de Desarrollo en México. P. 38

³⁹ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Diciembre 2003.

SUJETOS DE CRÉDITO⁴⁰.

Se consideran sujetos de crédito del Sistema Banrural aquellos productores que tienen ingresos netos anuales inferiores a mil salarios mínimos diarios de la región. El Banco atiende a:

1. Ejidos y comunidades.
2. Sociedades de producción rural.
3. Uniones de ejidos y comunidades
4. Uniones de sociedades de producción rural.
5. Asociaciones rurales de interés colectivo.
6. Empresas sociales, constituidas por avecindados e hijos de ejidatarios con derecho a salvo.
7. Mujeres campesinas, en los términos del artículo 103 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.
8. Colonos y pequeños propietarios.
9. Uniones de producción que se integren en términos de la Ley de Fomento Agropecuario.
10. Cooperativas agropecuarias y agroindustriales.

⁴⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 35-38

SERVICIOS BANCARIOS⁴¹.

Como parte de sus operaciones de primer piso, Banrural presta servicios bancarios a través de:

- Cuenta de Cheques
- Cuentas Productivas
- Ahorro
- Inversiones
- Remesas
- Ordenes de pago
- Créditos Comerciales

CAMBIO ESTRUCTURAL.

A partir de 1989 Banrural puso en ejecución un programa de modernización y fortalecimiento financiero tendiente a alcanzar una mayor eficiencia operativa y propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos que le son encomendados.

Desde esa fecha se ha adoptado un proceso de adecuación administrativa y funcional en el Sistema Banrural; depuración del universo de acreditados, tipificación de zonas críticas por la recurrencia de siniestros y/o baja productividad, retiro de crédito en dichas áreas, estudio e instrumentación de los

⁴¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 39-40

mecanismos para el manejo concertado de recursos, revisión del marco normativo y racionalización del área fiduciaria.

Desde finales de la década de los noventa, la cartera vencida prácticamente estaba a la par del capital social del Banco, por lo que el Gobierno Federal buscó un mecanismo para la desaparición de Banrural, y a la vez crear una nueva Institución capaz de satisfacer los créditos que requiere el Sector Primario de la Economía, y es por ello que creó la Financiera Rural.

LA FINANCIERA RURAL.

La Financiera Rural sustituyó al Banco Nacional de Crédito Rural a partir del 1º de julio de 2003.

La financiera tendrá como objetivo "coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de su población".⁴²

Para cumplir con los objetivos, la Financiera otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e

⁴² Ley Orgánica de la Financiera Rural

Intermediarios Financieros Rurales. Ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural que se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural. Además, operará con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas⁴³.

La Financiera apoyará actividades de capacitación, y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales.

La operación de la Financiera será igual a como lo venía desarrollando el Banco Nacional de Crédito Rural. Es decir, cuenta con Sucursales regionales para una mejor atención especializada, contará con Directores Regionales y un Director General, que tiene sede en la Ciudad de México.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

Con el propósito de brindar la debida atención a los requerimientos de la infraestructura y servicios públicos, indispensables para el desarrollo urbano del país, el Presidente Abelardo Rodríguez creó el 20 de febrero de 1933 el Banco

⁴³ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Diciembre 2004.

Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., institución que hoy conocemos como Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)⁴⁴.

Su Ley Orgánica vigente, publicada el 29 de enero de 1986, fortaleció a Banobras como institución de banca de desarrollo y consolidó su tarea de promover y financiar actividades prioritarias que realicen los gobiernos Federal, del Distrito Federal, estatales y municipales, así como los sectores social y privado concesionarios en la prestación de servicios, en los ámbitos del desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos, vivienda, comunicaciones y transportes y de las actividades del ramo de la construcción.

En su carácter de Banca de Desarrollo, la responsabilidad del Banco no se limita al otorgamiento de créditos, sino que proporciona asistencia técnica, propicia la organización de empresas para municipales, asesora y evalúa proyectos de interés social, convirtiéndose así en sólido apoyo al desarrollo regional.

OBJETIVOS.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto promover y financiar actividades prioritarias que realicen los Gobiernos de la Federación, de los Estados y de los Municipios. Su actividad está enfocada a⁴⁵:

⁴⁴ Sanchez Cuen, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. p. 151.

⁴⁵ Ley orgánica del Banco Nacional de obras y Servicios Públicos.

- Promover y financiar la dotación de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano.
- Financiar y proporcionar asistencia técnica a los municipios para la formulación, administración y ejecución de sus planes de desarrollo urbano y para la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas.
- Otorgar asistencia técnica y financiera, para la mejor utilización de los recursos crediticios y el desarrollo de las administraciones locales. La sociedad no podrá administrar las obras y servicios realizados con sus financiamientos.
- Apoyar los programas de vivienda y el aprovechamiento racional del suelo urbano.
- Financiar el desarrollo de los sectores de comunicaciones y transportes.
- Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares de crédito y con los sectores social y privado.

Banobras cuenta con 31 delegaciones estatales a través de las cuales coloca sus recursos en los Estados de la República. En el área Metropolitana de la Ciudad de México, cuenta con las sucursales Tlatelolco y Lamartine.

PROGRAMAS CREDITICIOS.

Banobras apoya la dotación de infraestructura urbana y de desarrollo en dos vertientes⁴⁶:

- a) Como agente financiero del Gobierno Federal participa activamente en la negociación, contratación y manejo de crédito externo, para canalizarlo a obras prioritarias del Gobierno Federal como carreteras, ferrocarriles, vivienda, agua potable y alcantarillado, mejoramiento del ambiente, tratamiento de residuos sólidos, transporte urbano, asistencia técnica en telecomunicaciones e introducción del sistema de transporte colectivo (metro) en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.
- b) A través de sus operaciones propias, conformadas dentro del programa de otorgamiento de crédito a gobiernos de Estados y Municipios, transportes, contratistas, así como programas especiales y que incluyen financiamiento de transporte urbano, reservas territoriales, urbanas, vivienda, equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, así como para la modernización de los sistemas catastrales.

⁴⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. p. 29.

LOS PROGRAMAS DE BANOBRAS⁴⁷.

➤ Comercialización y Abasto.

Dentro de este programa se consideran los apoyos crediticios para la construcción de mercados y rastros municipales, modernización comercial y equipamiento para los gobiernos estatales y municipales y entidades paraestatales, cuyos recursos se destinan a obras nuevas, ampliación, remodelación, adecuación, equipamiento y desarrollo institucional.

Estas obras se financian en un 100% con plazo de amortización de 4 a 10 años.

➤ Servicios Urbanos.

Bajo este esquema se incluyen los programas de financiamiento para electrificación y alumbrado público, panteones municipales y equipamiento estatal y municipal. Sus recursos se orientan a apoyar a los gobiernos estatales y municipales y entidades paraestatales, para la construcción de obra nueva, rehabilitación, suministro, equipamiento y desarrollo institucional. El porcentaje de financiamiento es de hasta 100%, a un plazo de amortización de hasta 4 años.

➤ Sector Transporte.

Con los recursos que se canalizan a este sector se apoya a los Gobiernos Estatal y Municipal así como a los sectores social y privado. Se financian obras

⁴⁷ Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 30-33.

de pavimentación, guarniciones y banquetas, caminos locales, terminales de pasajeros y estacionamientos. Se otorga un porcentaje de financiamiento hasta el 100% amortizable hasta 3 y 20 años (según el proyecto).

➤ **Aseo Urbano.**

Este programa se conforma con los apoyos que se canalizan hacia el equilibrio ecológico, equipamiento municipal y residuos sólidos. Se apoya al equipamiento, obra civil, rehabilitación, desarrollo institucional y otras acciones de los gobiernos estatales, municipales y organismos operadores descentralizados, con financiamiento de hasta el 100%, plazo de amortización de 1 hasta 15 años.

➤ **Modernización Catastral.**

En sus dos fases de preparación y de ejecución del proyecto, el programa se orienta hacia los gobiernos estatales y municipales para la modernización de los sistemas catastrales, su porcentaje de financiamiento es de hasta el 100%, plazo de amortización hasta de 3 años para la preparación del proyecto y hasta de 7 años para la ejecución del mismo.

➤ **Estudios y Proyectos.**

La instrumentación de este programa de fomento permite financiar hasta el 100% los estudios y proyectos relacionados con equipamiento, obra civil y desarrollo institucional, con un periodo de hasta 3 meses.

Todos estos programas incluyen una tasa de interés de CETES + 3, y una comisión por administración del 2%.

Banobras, como banca de desarrollo, apoya a gobiernos estatales y municipales con recursos propios, que obtiene por medio de las agencias internacionales de crédito, y los sectores social y privado en el financiamiento para la adquisición de unidades de Transporte Urbano.

También tiene coparticipación de la promoción y financiamiento de los Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la asunción de responsabilidades que a diversos sectores le corresponde en dicho proceso, Banobras puede acreditar también a promotores particulares de vivienda.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito)

Con el objeto de atender los requerimientos financieros de los miembros de las fuerzas armadas, el Gobierno de la República instituyó en 1946 el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, como el instrumento por el cual, mediante la realización de operaciones de banca y crédito, se propicia el acceso del personal de las fuerzas armadas mexicanas a servicios bancarios integrales.

OBJETIVOS.

El Banco, con el fin de procurar el desarrollo y competitividad del sector encomendado en el ejercicio sus objetivos son⁴⁸:

- Apoyar financieramente a los miembros de las Fuerzas Armadas, para el ejercicio de sus profesiones o actividades productivas, no incompatibles con la función militar.
- Actuar como agente financiero de las empresas y sociedades con las que opera.
- Administrar los fondos de ahorro y de trabajo de los militares.
- Promover asesoría técnica a favor de las entidades antes señaladas, con el objeto de propiciar el incremento de la producción.
- Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares de crédito y con los sectores social y privado.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

Actualmente cuenta con 22 oficinas en el interior de la República Mexicana, lo que ha posibilitado brindar atención a un mayor número de miembros de las fuerzas armadas y también a la población, ya que en muchos casos la ubicación

⁴⁸ Ley orgánica del Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada.

de las sucursales de Banjercito resulta determinante para la satisfacción de necesidades bancarias de algunas poblaciones que no son atendidas por otros bancos.

FUENTES DE RECURSOS.

La Captación de recursos financiero del Banco proviene principalmente de los integrantes de las fuerzas armadas, ya que tiene encomendada la administración de sus fondos de ahorro y de trabajo. Otra fuente se deriva del manejo de cuentas de cheques, de ahorros y algunos otros instrumentos de inversión puestos a disposición del personal militar, a fin de propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos que dispone.

SERVICIOS⁴⁹.

Los apoyos que Banjercito brinda para resolver el problema de vivienda se instrumentaron mediante un intenso programa de construcción de casas habitación dignas y decorosas para los miembros del sector, favoreciendo fundamentalmente a elementos de tropa, quienes son trasladados con frecuencia a distintos puntos de la República Mexicana por razones del servicio y generalmente carecen de vivienda propia o de los medios para adquirirla.

En apoyo a la política arancelaria establecida por el Gobierno Federal, Banjercito ha participado en el esquema definido en abril de 1990, que pretendió

⁴⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La banca de desarrollo en México*. pp. 45-47.

propiciar el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones fiscales de los exportadores e importadores. Para ello, se han establecido 8 agencias y sucursales que realizan funciones de recaudación de aranceles en los propios recintos aduanales.

Banajercito realiza el pago de los haberes a los militares en activo por medio de la operación del servicio de corresponsalía. Asimismo, efectúa el pago al personal en situación de retiro o, en su caso, a sus beneficiarios. En atención a quienes no están en condiciones de acudir a las oficinas del Banco, ha institucionalizado el pago domiciliario.

En 1990 el Banco puso en operación 12 nuevas oficinas, de las cuales 8 están facultadas para recibir el pago de impuestos al comercio exterior.

Con el propósito de favorecer al crecimiento de sus operaciones, en ese mismo año se realizaron aumentos a su capital social. Ello resulta de particular importancia ya que muestra una posición financiera sana y por tanto, la posibilidad de un mayor cumplimiento de su objeto social.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)

El Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) fue creado por decreto presidencial publicado el 31 de diciembre de 1949 en el Diario Oficial de la Federación, inició sus funciones a partir de diciembre de 1950 con el objeto de promover el hábito del ahorro entre la población mexicana. Dejó de operar el 31 de diciembre de 2001 para transformarse, a partir del 1 de enero de 2002, en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo⁵⁰.

De conformidad con su Ley Orgánica, "el Patronato del Ahorro Nacional, para cumplir con su objeto, podía entre otras cosas:

- Emitir Bonos del Ahorro Nacional
- Establecer planes de ahorro
- Recibir depósitos en administración o custodia o en garantía, por cuenta de terceros de los títulos emitidos".⁵¹

Los Bonos del Ahorro Nacional fueron creados en 1950 con el objeto de proporcionar a los pequeños ahorradores una forma de ahorro flexible, líquida y segura, con atractivos rendimientos.

⁵⁰ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Diciembre 2002.

El público en general conocía a la Institución por el nombre de su producto más publicitado, que era el Bono del Ahorro Nacional, debido a que todos los premios que se otorgaban por concepto de concursos, promociones, etc., se entregaban a través de este documento, por ende, persiste hasta la fecha conocer a la entidad como Bonos del Ahorro Nacional.

Bansefi continuará realizando las actividades de captación de ahorro que el PAHNAL ha realizado durante 50 años atendiendo a clientes de bajos recursos.

El Bansefi se convierte en un banco de desarrollo con el objeto de poder realizar las actividades propias de un *banco de cajas*.

Bansefi como banco de cajas operará bajo los siguientes principios:

- La nueva institución se enfoca preferentemente en operaciones de segundo piso, evitando competir con las sociedades en sus mercados naturales.
- Los productos que se desarrollan y las acciones que se realizan buscarán incrementar la rentabilidad de las sociedades que participen.
- El costo de los productos deberá de ser competitivo y las sociedades podrán elegir libremente utilizar los servicios del Bansefi o de otros intermediarios.
- En la medida que el sector se capitalice, el Bansefi coordinará las acciones necesarias del Gobierno Federal para apoyar el proceso de transición de las cajas.

⁵¹ Ley Orgánica del Banco Nacional del Ahorro y Servicios Financieros

Bansefi busca ofrecer los servicios financieros complementarios que requiere el sector y que permitan incrementar la rentabilidad de las entidades, entre los que se encuentran:

- Gestión de tesorería y manejo de fondos de liquidez.
- Desarrollo de nuevos productos y servicios que no puedan proveer las Federaciones:
 - Transferencia de remesas
 - Administración de riesgos y Servicios Fiduciarios.
- Desarrollo de bases de datos, estudios técnicos e investigaciones que impulsen el desarrollo del sector.
- En el mediano plazo y conforme evolucione el sector se podrá ofrecer servicios como seguros, fianzas, tarjetas de débito o crédito y potencialmente el acceso a un sistema de compensación del sector.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

La Sociedad Hipotecaria Federal es una Sociedad Financiera de Objeto Limitado en el ramo hipotecario, creada el 21 de junio de 2002. Es una empresa orientada a la generación y administración de créditos hipotecarios.

OBJETIVO.

La Sociedad Hipotecaria Federal, tendrá por objeto impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas: a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social; así como el incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda⁵².

Asimismo, podrá garantizar financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

Operaciones de los Bancos de Desarrollo.

La banca de desarrollo en México centra su atención en cuatro instituciones públicas de fomento: *Banrural*, que tiene por objetivo central atender al sector rural, *Banobras*, cuyos principal cliente son los municipios y estados federativos, *Bancomext* que atiende las necesidades de aquellos que se dedican al comercio exterior, y *Nacional Financiera* que ofrece servicios financieros al sector industrial, comercial y de servicios.

Los recursos que se manejaron por los bancos de desarrollo en México representaron en diciembre de 2000, 491,616.6 millones de pesos; 26.2% del total de recursos del sistema crediticio, incluyendo la banca múltiple. La participación de la banca de desarrollo cada vez se ve disminuida, una vez que

⁵² Ley orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal.

en 1985, prácticamente la mitad de los recursos manejados provenían de la banca de desarrollo.

CUADRO No. 15:
Recursos de la banca múltiple y de la banca de desarrollo.
(Miles de millones de pesos)

Año	Banca Múltiple	Banca de Desarrollo	Total	%
1980	1.0	0.3	1.3	30
1985	16.3	14.3	30.6	47
1990	234.7	103.6	338.3	31
1995	946.6	483.4	1430	34
2000	1,382.4	491.6	1874	26

Fuente: Boletín Estadístico de la CNBV. Dic. 2000

Nacional Financiera.

Como banco de fomento y como agente financiero del sector público, Nacional Financiera ha desempeñado una función decisiva en la industrialización del país por medio de créditos a las industrias básicas y a la promoción de nuevas empresas y en el fortalecimiento de las actividades productivas. Su prestigiosa imagen tanto interna como externa le ha permitido negociar créditos necesarios para ampliar y mantener su política de crédito de fomento. Si bien en el pasado se insistió en el apoyo financiero a empresas estatales y posteriormente a grandes empresas privadas, en la actualidad su preocupación se centra en la

micro, pequeñas y medianas empresas, además de que su principal programa es el de apoyo a proveedores.

CUADRO No. 16:
Créditos Otorgados por Nafin, 2000-2003
Miles de pesos

	2000	2003
Crédito a Proveedores	26,161,363	42,150,000
Micro Créditos	128,271	331,163
Otros programas ⁵³	8,810,666	9,180,777
Total	35,100,300	51,661,940

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Diciembre 2000, diciembre 2003.

Para apoyar los programas de proveedores, Nafin tiene líneas de crédito por mas de 40,000 millones de pesos. Estos programas son muy importantes, ya que Nafin atiende a todos los proveedores de la gran empresa exportadora.

Prácticamente desde su nacimiento Nacional Financiera ha sido el banco más importante que hemos tenido. En la actualidad, Nafin tiene en su poder el 37.02% de la cartera vigente del total de la Banca de Desarrollo⁵⁴.

⁵³ Incluye los 12 programas de Nafin antes mencionados.

⁵⁴ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Diciembre 2004.

Nafin es de los pocos bancos actuales que cuentan con números positivos en varios ramos de su cartera crediticia. Nafin contaba con 302,251.3 millones de pesos en activos totales en diciembre de 2004, de ellos 216,002.3 millones de pesos son la cartera de créditos totales, su cartera de créditos vigente es de 215,617.2 millones de pesos y solamente 385 millones son cartera vencida. De esta cartera de créditos, solamente el 13% son de calificación E, es decir, de alto riesgo o irrecuperable, es el porcentaje mas bajo dentro de todos los bancos de desarrollo en nuestro país.

Nafin, al igual que los demás bancos de desarrollo en México, a partir de la década de los noventa han cambiado el mecanismo de cómo otorgar los créditos, es decir, la selección de quienes son sujetos de crédito. Desde el nacimiento de los bancos de desarrollo en nuestro país, en Nafin cualquier persona que solicitará un crédito se le era concedido, se entregaba el crédito sin garantías y sin estudio del proyecto donde se iba a invertir, lo cual convertía que la mayor parte de la cartera de créditos se volviera irrecuperable, lo que generaba grandes perdidas para el banco. En la actualidad, no solo Nafin, sino todos los bancos de desarrollo piden a los solicitantes de crédito garantías y estudios completos sobre el proyecto en el que se invertirá el crédito, lo cual ha reeditado en una cartera de créditos confiable con seguridad de que el dinero prestado regrese al banco.

Banrural

A partir de 1990 cuando se redefinieron los objetivos del Banco Nacional de Crédito Rural, se creó un fideicomiso cuya función es aportar capital cuando se asocian ejidatarios con empresarios para crear empresas en el sector rural. Este fideicomiso ya ha aportado recursos a más de 125 proyectos, los créditos van de 1 a 5 millones de pesos. La mayor parte de estos apoyos han sido en el norte del país, donde se han creado mediante estas alianzas, empacadoras, agroexportadoras, entre otras. El objetivo de estos créditos es ayudar a los productores a comercializar sus productos, la mayoría de estos créditos son para agroexportadores, desde el año 2000 los productos agrícolas de exportación en el norte del país se ha incrementado en un 30%. Este fideicomiso creado por Banrural lo adoptó la Financiera Rural, lo cual indica que se seguirán apoyando este tipo de proyectos.

Bancomext.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, creció en importancia al sustituir al Banco de México en 1983, como fiduciario del fondo para el Fomento de las exportaciones de productos manufacturados, Fomex, y al absorberlo como un departamento especializado dentro del propio Bancomext.

Uno de los programas más importantes que tiene Bancomext en la actualidad es el de desarrollo de proveedores. En el año 2002 Se exportaban 80,000 millones de dólares de bienes manufacturados y de esas exportaciones se tienen asociadas mas de 50,000 millones de dólares de importaciones.

Bancomext contaba con activos totales de 125,220.7 millones de pesos en diciembre de 2004. Contaba con una cartera total de créditos de 98,839.9 millones de pesos, de los cuales 91,128.1 son cartera de créditos vigente y 7,711.8 millones de pesos son cartera vencida. El 81.5% de los créditos otorgados por Bancomext están orientados a tres tipos de programas: el apoyo a la micro, pequeña y mediana industria de exportación; el programa de apoyo a proveedores, que ayuda a exportar y vender a los proveedores nacionales; finalmente, el Programa de importación temporal para producir artículos de exportación, este programa es un instrumento de promoción para las exportaciones que permite a los productores de mercancías destinadas ala exportación, importar temporalmente diversos bienes para la elaboración de productos de exportación.

Banobras

En el caso de la infraestructura básica, uno de los retos al que se enfrenta Banobras para generar proyectos rentables de infraestructura, es que hay proyectos de muy alta rentabilidad social (agua, drenaje, alumbrado, carreteras, etc.) pero de baja rentabilidad privada. Sin embargo, el punto principal es que por medio de Banobras se apoye a proyectos de infraestructura que generen su propia fuente de pago.

Para este tipo de proyectos de infraestructura, Banobras dentro de su programa crediticio tiene un renglón llamado capital subordinado, esto es, si un proyecto con tarifas reales no es viable, entonces hay un monto de capital subordinado que puede aportar la federación para hacer que dicho proyecto sea viable con recursos privados, tal vez con el 20 o 30% de capital subordinado, entonces, el estado no tiene que financiar todo el proyecto, pero si una parte con capital subordinado. En los últimos años, Banobras, ha utilizado este capital subordinado, para la construcción de casas de interés social y sobre todo, la construcción de carreteras federales de cuota.

Banobras contaba con activos totales de 174,149.6 millones de pesos en diciembre de 2004, de los cuales 161,312.3 millones de pesos son cartera de créditos totales, 159,981.3 millones de pesos son cartera vigente, y 1,331.0 millones de pesos son cartera vencida. De la cartera total vigente, más del 50%

de los créditos están destinados a proyectos gubernamentales(construcción de carreteras, obras de drenaje y alcantarillado, alumbrado, etc.), y un poco menos del 25% esta destinado en el llamado capital subordinado, el 25% restante, son créditos a privados, dedicados a la creación de proyectos de beneficio social, sobre todo a la construcción de caminos.

Para el año 2004, la banca de desarrollo en México contaba activos totales de 725,578.2 millones de pesos, a esa fecha tenía una cartera de créditos totales de 512,298.1 millones de pesos, de los cuales de cartera vigente se colocaba en 495,057.5 millones de pesos, la cartera de créditos vigentes representa el 8.2% del PIB. Lo cual nos indica que, mediante la implementación de nuevos programas y la continuación de otros, la banca de desarrollo en nuestro país sigue siendo importante para el desarrollo de nuestro país.

CONCLUSIONES.

La creación de la banca de desarrollo fue necesaria, pues financiar el desarrollo de aquellos sectores, infraestructura y otras ramas, que requerían elevados montos de financiamiento y largos plazos de los mismos. Estos factores más un alto riesgo, los bancos privados no pudieron, ni pueden financiar tales proyectos.

Con la banca de desarrollo, se consideró necesario que los créditos se orientaran de manera fundamental a apoyar las actividades del sector privado. También, se buscó que las operaciones de dichas instituciones no constituyeran una carga sobre el gasto público.

Un Banco de Desarrollo es importante desde su nacimiento, es creado con el propósito de ayudar a los sectores no cubiertos por la banca comercial, y cuya actividad en el momento es de importancia para el país.

Los Bancos de Desarrollo también tienen la facultad de modificar sus Leyes Orgánicas, con el objetivo de cambiar la orientación de sus créditos conforme lo requiera la actividad de los sectores de la economía. Por ejemplo, Nacional Financiera que nació con el propósito de ayudar a la Industria en general en

nuestro país, ahora su objetivo principal es financiar las Pequeñas y Medianas Empresas y fomentar la creación de estas.

A lo largo del siglo anterior, la mayoría de los bancos de desarrollo no desaparecen, simplemente se fusionan entre varios de éstos para crear un banco que satisfaga las necesidades de los bancos involucrados, y reducir así el costo de operación de los bancos. Los pocos Bancos que sí llegaron a desaparecer fue porque su labor solo era temporal, y que en la actualidad tenerlos en función no tendría sentido.

En el corto plazo, la constitución de una banca de segundo piso tenía por objeto reducir los costos de operación de la banca pública y permitir que se volviera menos dependiente de las finanzas públicas. Hay que recordar que gran parte de los fondos obtenidos de la banca de desarrollo provienen del exterior. Asumiendo tal situación, el rol de la banca de desarrollo pasaba por convertirse en una institución que recaudaba fondos del exterior para luego canalizarlos a los sectores prioritarios a través de la banca comercial. De esta manera, la estrategia de convertir la banca de desarrollo en una banca de segundo piso tenía un doble objetivo: abastecer de crédito a sectores que la banca comercial por sí sola no estaba dispuesta a otorgar y reducir los costos de intermediación de la banca de desarrollo.

En todos los países las instituciones de fomento desempeñan un papel crucial para la dinámica y el desarrollo de cualquier sistema económico. Las instituciones pueden ser eficientes o ineficientes para generar un sistema de incentivos económicos que permitan a los individuos participar en procesos de intercambio socioeconómico complejo como la inversión, el ahorro, la innovación, las acciones colectivas y las políticas públicas.

La banca de fomento tiene como prioridad promover y financiar a los sectores señalados en el Plan Nacional de Desarrollo. Por ejemplo, Nacional Financiera se le encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financiero y técnicos al fomento industrial. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos promueve y financia las actividades prioritarias que emprende el Gobierno Federal, Estatales y Municipales, para la dotación de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano. El Banco Nacional de Comercio Exterior busca incrementar la competitividad de las empresas mexicanas, vinculadas a la exportación y/o importación. En suma, las instituciones de la banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios e importantes del país.

RECOMENDACIONES.

- ◆ Vigilar el crédito. Es decir, a pesar que sea Banca de Desarrollo, las personas que tienen acceso a este tipo de crédito deben ser personas que tengan la capacidad de pagarlo al banco.
- ◆ Que la Banca de Desarrollo no sea vista como una carga el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ◆ Evitar que la banca comercial intente tomar créditos que le pertenecen a la banca de desarrollo, por ejemplo, créditos de vivienda.
- ◆ Evitar la politización de los Bancos de Desarrollo.
- ◆ En un futuro, por lo menos deben prevalecer dos bancos de desarrollo, uno que este vigilando las preocupaciones de la industria nacional, otro, que no descuide al campo mexicano.

BIBLIOGRAFÍA.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La Banca de Desarrollo en México*. México. SHCP. 1995.

RAMÍREZ Solano, Ernesto. *Moneda, banca y mercados financieros*. México. Prentice Hall. 2001.

GIRÓN, Alicia y CORREA, Eugenia. *La banca de desarrollo hacia el inicio del siglo XXI*. México. IIE. 1996.

BORJA Martínez, Francisco. *El nuevo sistema financiero mexicano*. México. FCE. 1991.

MOORE, Ernest. *La evolución de las instituciones financieras en México*. México. CEMLA. 1968.

CAMPOS Salas, Octaviano. *Las instituciones nacionales de crédito*. México. FCE. 1960.

BAUTISTA Romero, Jaime. *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. México. Instituto de Investigaciones Económicas. 1999.

AYALA Espino, José. *Estado y desarrollo*. México. Facultad de Economía, UNAM. 2001.

SANCHEZ Cuen, Manuel. *El crédito a largo plazo en México*. México. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. 1968.

VILLA, Rosa. *Nacional Financiera, Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México*. México. Nacional Financiera. 1976.

PÉREZ Santiago, Fernando. *Síntesis de la estructura bancaria y del crédito*. México. Trillas. 1979.

FERNANDEZ Hurtado, Ernesto. *Cincuenta años de banca central*. México. Fondo de Cultura Económica. 1976.

PEÑALOZA Webb, Miguel. *La conformación de una nueva banca*. México. Mc Graw Hill. 1995.

MAYDON, Garza, Marin. *La banca de fomento en México*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994.

COLE, Julio. *Dinero y banca*. México. Diana. 1992.

NACIONAL FINANCIERA. *El papel de la banca de fomento en el contexto de la liberalización financiera*. México. Nacional Financiera. 1992.

ACEVEDO, Rommel. *Ensayos sobre banca de fomento*. México. Nacional Financiera. 1992.

HERNANDEZ Rodríguez, Rogelio. *Empresarios, banca y estado*. México. Miguel Angel Porrua. 1988.

LAGUNILLA, Alfredo. *Historia de la banca y moneda mexicana*. México. Jus. 1981.

ALBORNOZ, Alvaro. *Crédito agrícola por niveles de desarrollo*. México. 1997.

HERNANDEZ, José Manuel. *Crédito, seguro y ahorro rural*. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2003.

LUDLOW, Leonor. *Banca y poder en México*. México. Grijalbo. 1986.

DUBLIN, Jack. *Uniones de Crédito*. México. Rable. 1970.

Nacional Financiera. *Medio siglo de Banca de Desarrollo 1934-1984*. México. Nafin. 1985.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. *Federalismo y desarrollo*. No. 69. Septiembre de 2000.

Naranjo, Mauricio. "Apuestas de alto riesgo: su importancia para la regulación financiera". Documento de Trabajo No. 9603. Banco de México. 1996.

Zamarripa, Guillermo. "Gobierno Corporativo y el Problema de Agencia". *Revista de Banca y mercados financieros*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Primer Semestre. 1999.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Boletín Estadístico*. Septiembre 1999, diciembre 1999, diciembre 2000, diciembre 2002, diciembre 2003, diciembre 2004.

Diccionario enciclopédico profesional de finanzas y banca. Instituto superior de técnicas y prácticas bancarias. 1992.

Diccionario enciclopédico Economía. Editorial Planeta. 1990.

Ley Orgánica de:

- ✓ Nacional Financiera
- ✓ Banco Nacional de Comercio Exterior
- ✓ Banco Nacional de Crédito Rural
- ✓ Financiera Rural
- ✓ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- ✓ Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
- ✓ Banco Nacional del Ahorro y Servicios Financieros
- ✓ Sociedad Hipotecaria Federal.